Depósito legal
nº 2-3-182-85
año LXXVI
nº 18.387

Los Tiempos

Cochabamba,
Jueves 15 de octubre de 2020

NO SE DETIENE

FALTAN 3 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

Edición de 28 páginas
Precio único Bs 5
Resto del País Bs 5.50

Datos generales

Casos de ayer	Decesos de ayer
219	26

Total de casos	Total recuperados	Total de decesos
139.141	102.642	8.377

Cochabamba **13.787** - Oruro **5.896** - Potosí **8.854** - Beni **7.246** - La Paz **34.638** - Santa Cruz **43.398** - Chuquisaca **7.433** - Tarija **15.518** - Pando **2.371**

Deportes
PÁGINA 19

Descartan cambio

Pese a las críticas, ven improbable un relevo de DT en la selección.

Mundo
PÁGINA 14

Tratamiento ineficaz

Perú retira la ivermectina y otros fármacos por inservibles contra Covid-19.

Crisis deja a la ciudad con "dos alcaldes" y el municipio cerrado

Confusión. El Concejo aprobó la Ley de la Canasta Escolar, pero todavía está en duda si la promulgará Iván Tellería.

Complot. Leyes presentó un recurso de reconsideración a su suspensión y denunció un "golpe municipal". **Pág. 10**

El alcalde suspendido, José María Leyes, denuncia que es objeto de un "golpe municipal" y dice que no dejará la silla edil. En tanto, el alcalde designado por el Legislativo, Iván Tellería, no pudo ingresar al despacho porque se encontró con las puertas cerradas. FOTO: JOSÉ ROCHA

Rige desde hoy el silencio electoral con 9 restricciones

Las medidas incluyen la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas, viajes y actos de propaganda política, entre otros. Hay sanciones para los infractores y las FFAA y la Policía comenzaron los operativos de patrullaje. Las restricciones se aplican 72 horas antes de la jornada electoral. **Pág. 4**

Llegan más misiones para comicios y TSE no vetará a ninguna

Con la consigna de que los comicios tendrán total transparencia, el Órgano Electoral aseguró que el país está abierto a todas las misiones de observadores. Ayer llegaron del Centro Carter y de la Asociación de Defensorías de Argentina. Ya están en Bolivia la OEA y UE. **Pág. 6**

YPFB garantiza envío de gasolina

Desde ayer se registran largas filas de vehículos en surtidores de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para abastecerse de combustible, pese a que YPFB aseguró que el suministro está garantizado. Las filas se deben a una "demanda especulativa" por las elecciones. **Pág. 8**

ADEMÁS

País
La Presidenta posesionó al procurador destituido por la ALP
- Pág. 5 -

Seguridad
La Policía aprehende al sospechoso de la muerte de la joven Melvin
- Pág. 13 -

RADAR DIGITAL

LAS MÁS LEÍDAS

01 **Auto de buen gobierno regirá del 16 al 19 de octubre**

Cochabamba - La gobernadora, Esther Soria emitió el auto de buen gobierno, por las elecciones, que regirá desde las 00:00 del viernes hasta el mediodía del lunes.

02 **Camacho: No tiene sentido hablar de bajar la candidatura**

Elecciones - El candidato a la Presidencia por la alianza Creemos, Luis Fernando Camacho, aseguró, en entrevista respondida por escrito, que no declinará su postulación.

03 **Detención para exsargento por incumplir medidas sustitutivas**

Proceso - Determinaron detención preventiva para el exsargento Ismael Marquina por incumplir de su detención domiciliaria. El exoficial asistió al cierre de campaña del MAS.

EL VIDEO DEL DÍA

Jornada de tensión tras la suspensión de José María Leyes

Alcaldía - Tras la decisión del Concejo de suspender temporalmente a José María Leyes. Él evitó ser notificado y presentó denuncia. Comerciantes se movilizaron en contra y a favor.

LA MÁS COMENTADA

1.300 veces

Luis Arce: "La única manera de que nos ganen es con fraude"

Entrevista - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 7.500 reacciones de nuestros lectores.

LA MÁS COMPARTIDA

110 veces

Dejaron a los jugadores de la selección esperando el bus

Eliminatorias - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 1.600 reacciones de nuestros lectores.

TUIT DEL DÍA:

Arturo Murillo
Hasta que la asamblea (del MAS) no pida perdón al pueblo boliviano por el fraude que hizo el masismo, no tiene autoridad moral para llamar a ningún funcionario.
@ArturoMurilloS

SÍGUENOS EN:

Escanee este código para ingresar a la página web.
www.lostiempos.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

Pablo Gracia
Podemos ser optimistas y esperar que haya concordia en #Bolivia después de las elecciones del #18O. Pero dile tú a un boliviano, después del añito que llevan, que sea optimista respecto a lo que vaya a pasar a partir del domingo. Y claro, así andan algunos por allí ahora mismo.
@PabloGGPablo

Eleuterio Choque M
#Alemania endurece sus restricciones para frenar el avance del virus (#Merkel).
#Francia retomó la cuarentena en horas de la noche a madrugada.
En #Bolivia muchos afirman que vencieron a la #Covid-19 y ya no usan barbijos de prevención.
@ELEchoqueM

Mery Vaca
"A la prensa que se pone al lado del pueblo garantizaremos la libertad de expresión", dijo el candidato del MAS en su cierre de campaña. Para el MAS, el pueblo es el MAS. Su distancia con Evo es muy corta, si es que hay distancia.
@meryvaca

Juan Pablo Claure
Alemania perdió dos guerras mundiales que dejaron su nación en cenizas, ahora son la 5ta potencia. Japón perdió una guerra y recibió dos bombas atómicas, ahora son la 3ra potencia. Y nosotros seguimos pintando y culpando de nuestra miseria a la estatua de Colón y 500 años de opresión.
@jpclaure

Rodrigo Valdivia
Sr. Leyes, deje de mentir a Cochabamba, usted ha cometido actos de corrupción, usó la Alcaldía para su beneficio, para colmo se unió con el MAS traicionando a todos los que confiamos en usted. No se olvide que usted es alcalde por pura casualidad. Tenga dignidad, ¡renuncie!
@chokovaldivia

Gabriela Roca
Una frase no me había llegado tanto como la de @soyfdelrincon "Tanto nadar para ahogarse en la orilla" describe perfecto la situación boliviana. **@GaBiieAR**

Casimira Lema
Perdón, que alguien me explique si alguna fuente oficial habló de desabastecimiento de carburantes. ¿Por qué las largas filas en las gasolineras? ¿O es sólo psicosis?

FOTÓN DE LA 2

HABILIDAD ASOMBROSA. Sorprende la destreza de este ciclista que domina su vehículo con una mano y con la otra carga la escalera y recorre las calles de la ciudad sin ningún problema. **FOTO:** DANIEL JAMES **LUGAR:** Avenida Petrolera

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

DESDE LA REDACCIÓN

¿De qué te enojas?

CLAUDIA EID
Editora de OH! y Lecturas

A ver, el 12 de octubre, el colectivo Mujeres Creando en La Paz intervino las estatuas de Isabel la Católica y de Cristóbal Colón, han quedado bonitas, no se puede negar y esas imágenes intervenidas han dado la vuelta al mundo. A la primera le pusieron polleras y aguayos y al segundo le echaron pintura roja (aunque no está comprobado que lo de la pintura sea autoría del mismo colectivo). Mucha gente está enojada. Dicen que las polleras y mantillas vinieron de España bla, bla, bla, sí, ya, pero son la vestimenta que caracteriza a las indígenas de esta parte del mundo y la estatua se ve bien así. También dicen que se ha dañado el patrimonio y bla, bla, bla. ¿Qué patrimonio pues? ¿Qué imágenes para "adorar" son ésas?

Son parte de la historia, ya. Pero todos los días vamos escribiendo nuestra historia y en este capítulo lo que se escribe es que, para bien y para mal, todos somos una mezcla, vivimos en sociedades globalizadas y esos monumentos ya no pueden ser vistos como deidades. Eso creo que se entiende desde hace mucho tiempo, eso se supone que se debía superar hace años, pero no.

Se nota que no logramos cambiar de capítulo cuando el racismo sale con disfraz de ofensa por el "patrimonio". ¿Qué simbolizan esas estatuas? ¿Por qué te enoja que le pongan aguayos, polleras y mantillas tan lindas a un pedazo de cemento? ¿Esta acción es una obra de arte? Puede ser.

Es increíble y revelador que en este tipo de intervenciones los que hacen a la obra son los que protestan contra ella, si esa acción hubiera pasado desapercibida, es decir, si no se le hubiera dado tanta importancia, no existiría la obra, no se haría evidente el problema de racismo, clasismo y violencia que aún reina por estas tierras. Entonces ¿la obra eres tú que te enojas y ofendes?

SEMÁFORO

José María Leyes e Iván Tellería
Alcalde suspendido y alcalde interino

PUGNA POR LA ALCALDÍA PROVOCA NUEVA CRISIS

La Alcaldía de Cochabamba enfrenta una nueva crisis interna y con "dos alcaldes". Iván Tellería, designado por el Concejo Municipal como alcalde temporal por la suspensión de 30 días de José María Leyes, no pudo ingresar a las oficinas para ejercer el cargo. Leyes calificó la medida como "golpe" y afirmó que no la acatará.

Katya Diederich
Presidenta Ejecutiva de YPFB

YPFB GARANTIZA EL SUMINISTRO DE GASOLINA

La posibilidad de que haya conflictos tras las elecciones del próximo domingo y desabastecimiento de combustibles provocó que se formen filas en surtidores en el país. YPFB desvirtuó ese temor y garantizó el suministro de gasolina y diésel oil antes, durante y después de los comicios.

Salvador Romero
Presidente del TSE

TSE NO VETA A NINGUNA MISIÓN DE OBSERVACIÓN

El presidente del Tribunal Supremo Electoral informó que acreditó a todas las misiones de observación electoral y personalidades invitadas por las organizaciones políticas para que acompañen la jornada electoral. Afirmó que no se rechazará ni vetará ninguna solicitud.

Contigo BCP

BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN, POR CUENTA PROPIA, ASOCIADA O DE TERCEROS, AL AMPLIO E IRRESTRICTO EJERCICIO, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO EN GENERAL, FAVORECIENDO EL DESARROLLO Y LA EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL, LA EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL DEL PAÍS, SIN OTRAS LIMITACIONES NI RESERVAS QUE LAS PREVISTAS POR LAS LEYES.

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA DENOMINADA

"BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN III"

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: N° SPVS-IV-EM-BTB-015/2000, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N° SPVS-IV-N°40 DE 28 DE ENERO DE 2000.
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-BTB-046/2020, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N°499/2020 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020.

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:
Bs 100.000.000
(CIEN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Tipo de Valores a Emitirse.	Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A., obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión.	Bolivianos.
Clave de Pizarra.	BTB- N1U -20
Número de series, monto y número de Bonos Subordinados de cada serie.	Tendrá una sola serie por un monto Bs100,000,000 (Cien millones 00/100 Bolivianos). La serie única estará conformada por 1.000 Bonos Subordinados.
Valor Nominal.	Bs100,000 (Cien mil 00/100 Bolivianos).
Plazo de la Emisión.	El plazo será de 3.600 días calendario (asumiendo un año de 360 días que cuenta con 12 meses de 30 días) a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Emisión.	12 de octubre de 2020.
Tipo de Interés.	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés.	6.00%.
Fecha de Vencimiento.	21 de agosto de 2030.
Precio de Colocación.	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad de Pago de los Intereses.	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario, conforme al cronograma de pagos.
Periodicidad de Amortización o Pago de Capital.	La amortización o el pago de capital será del 20% en los cupones 12, 14, 16, 18 y 20, conforme al cronograma de pagos.
Garantía.	La Emisión estará sujeta a los límites de lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013.
Forma de pago en colocación primaria, lugar de amortización o pago de capital y pago de intereses	La forma de pago en colocación primaria será en efectivo, entendiéndose como efectivo al pago de la colocación primaria mediante transferencia de fondos y/o pago mediante cheque. La amortización o pago de capital y el pago de intereses serán realizados por por Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, Agente Pagador en sus oficinas ubicadas en la Torre Ketal P3, Of. 324, Calle 15 esq. Sanchez Bustamante, Calacoto, de la ciudad de La Paz.
Forma de amortización o pago de capital y pago de intereses.	La forma de amortización o pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión III, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el procedimiento detallado en el numeral 1.3.23 del Prospecto de Emisión.
Plazo de la colocación primaria.	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.
Forma de Circulación de los Valores.	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado de la Emisión III, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de Colocación.	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión.	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Valores.	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación.	La colocación primaria de los Bonos Subordinados de la Emisión III será realizada de forma bursátil, en el mercado primario bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria.	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la BBV, la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente: **Tasa Discriminante:** La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicación dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.
Calificadora de Riesgo.	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo
Calificación de Riesgo.	**AA1** según nomenclatura de la ASFI. Corresponde a valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 que acompaña la categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA, COLOCADORA Y AGENTE PAGADOR DE LA EMISIÓN:

PANAMERICAN SECURITIES S.A. Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE AVISO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN EL AVISO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

OCTUBRE DE 2020

ASFI
Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A

P211459254

Finalizan campañas y hay nueve restricciones del silencio electoral

Elecciones. Está prohibida desde hoy la campaña electoral y el auto de buen gobierno rige desde el viernes; las Policía y las FFAA se movilizan para garantizar la seguridad de los comicios

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Las campañas llegaron a su fin ayer y se emitieron nueve restricciones para el periodo de silencio electoral en todo el país, que entra en periodo de reflexión del voto. Además, las departamentales emitieron los autos de buen gobierno y las Fuerzas Armadas y la Policía comenzaron los operativos de seguridad. Las restricciones van desde la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas hasta las limitaciones en viajes interdepartamentales y se prevé sanciones.

El artículo 116 de la Ley del Régimen Electoral señala que la propaganda electoral se realizará sólo en dos periodos: En actos públicos "noventa (90) días antes del día de los comicios hasta setenta y dos (72) horas antes de la jornada electoral" y en medios de comunicación "treinta (30) días antes del día de los comicios hasta setenta y dos (72) horas antes de la jornada electoral".

Así, el calendario electoral definió que la difusión de la propaganda electoral en medios de comunicación fue del viernes 18 de septiembre hasta ayer miércoles 14 de octubre. En tanto,la difusión de propaganda electoral en actos públicos de campaña estaba autorizada del domingo 6 de septiembre al miércoles 14 de octubre.

El calendario también dispone que el plazo de prohibición a los medios de comunicación para la difusión de contenidos perjudiciales o difusión que pueda influir o dar trato preferencial o discriminatorio en contra de organizaciones políticas o candidaturas rige desde el viernes 16 de octubre hasta el domingo 18 de octubre de 2020.

La norma señala que, si se registrara la difusión de la propaganda electoral fuera del plazo establecido, se procedería con "la suspensión inmediata de la propaganda, y a sanciones económicas, tanto a la organización política o alianza que la contrató como al medio de comunicación que la difundió".

Los medios de comunicación podrán hacer difusión de información netamente electoral y que no tenga relación con ningún candidato. Entre otras restricciones incluidas en el auto de buen gobierno (ver infografía).

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), Humberto Valenzuela, dijo que hasta este miércoles se recibieron al menos 3 mil solicitudes de circulación que están analizando. "Vamos a restringir lo más posible", dijo. Esto con el fin de facilitar el traslado del material electoral.

También dijo que se analiza la otorgación de permisos a algunos servicios de delíveri para farmacias y medicamentos. Asimismo, en los siguientes días informarán los radiotaxis habilitados para brindar servicios en la jornada del 18.

Se recuerda a la población que desde mañana viernes está prohibido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y portar armas. Los viajes interdepartamentales están permitidos hasta el sábado y desde las 00:00 ya no podrá circular ningún vehículo.

El Órgano Electoral emitió nueve prohibiciones en todo el país que regirán días previos y durante la jornada de las elecciones generales que se realizará este 18 de octubre.

Las restricciones deben ser acatadas por toda la población, y para eso el Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió la resolución Nº 300/2020. Además, la Gobernación también emitió el auto de buen gobierno con las restricciones correspondientes.

En caso de que la población no cumpla con las restricciones, se arriesga a multas o sanciones que son expedidas por los jueces electorales. Éstas van desde multas que oscilan entre 5 y 60 por ciento del salario mínimo, según el tipo de falta que se cometa; hasta procesos penales o arresto por ocho horas.

32 mil efectivos darán seguridad a elecciones

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Para garantizar los comicios generales del próximo domingo 18 de octubre, la Policía y las Fuerzas Armadas dispondrán de al menos 32 mil efectivos de manera conjunta, según información oficial.

"Esperamos que las elecciones se realicen en un clima de paz y tranquilidad", dijo el viceministro de Régimen Interior, Javier Issa, luego de adelantar que esa cartera dispondrá de más de 20 mil efectivos policiales para la jornada electoral.

Enfatizó que la presencia policial se reforzará en la ciudad de Cochabamba, región donde se teme posibles conflictos poselectorales.

En tanto que el ministro de Defensa, Fernando López, informó que "entre 10 mil y 12 mil efectivos se desplazarán durante los comicios".

ÁÑEZ PIDE

Panamá no autoriza votación

A consecuencia del incremento de casos de coronavirus en Panamá, ese país no autorizó que los residentes bolivianos voten este domingo en las elecciones generales, informó el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Asimismo, se comunicó que en Chile, los connacionales sólo votarán en Santiago, capital de esa nación y no así en las regiones de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama y Copiapó, donde existe un incremento de casos de Covid-19.

Además, el TSE continúa con las gestiones correspondientes para obtener el visto bueno de la provincia Mendoza, en Argentina, para que se desarrollen las elecciones bolivianas "después de haber logrado el aval de las autoridades provinciales de las otras regiones donde está habilitado el voto en Argentina". El TSE tenía planificado la votación en 30 países.

MAS en la ALP censura a 2 ministros; Murillo rechaza

Autoridades. Los titulares de Gobierno y Educación fueron observados por no asistir a la interpelación

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

Los dos tercios del Movimiento Al Socialismo (MAS) que controlan la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) censuraron ayer a los ministros de Gobierno, Arturo Murillo Prijic, y de Educación, Víctor Hugo Cárdenas Conde, por considerar injustificadas su inasistencia al pleno para las interpelaciones que programó este órgano del Estado y demandó al Ejecutivo inmediata destitución de las autoridades observadas.

La Asamblea convocó al Ministro de Gobierno por la compra de equipos antimotines, gases lacrimógenos y otros para la Policía Boliviana, al titular de Educación, por las medidas técnico-pedagógicas implementadas desde la suspensión de clases presenciales por la emergencia del coronavirus, y a la Ministra de Salud, por la compra de ventiladores pulmonares modelo "Device" de la marca "Respira".

Las autoridades convocadas, a través del Ministerio de la Presidencia, hicieron llegar las respectivas notas a la Asamblea, en las que hacen conocer la imposibilidad de asistir a la sesión debido a compromisos que debían atender.

Sin embargo, las mismas fueron cuestionadas, en el caso de Gobierno y Educación, por lo que sostuvieron que en aplicación del artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre la "ausencia injustificada de los interpelados" se votó por una Resolución de Censura.

Según el artículo 158, numeral 18 de la Constitución Política del Estado, la censura tiene como efecto la "destitución de la ministra o ministro".

"En su nota, el ministro Murillo nos dice que no puede asistir porque tiene que ir a recibir a un representante de la OEA (Organización de Estados Americanos), usurpando funciones, como siempre, porque en este caso debería ir la Canciller a este acto. No respalda con ninguna invitación, es por eso que la Asamblea determinó injustificada su nota y pasó al acto de censura teniendo mayoría de dos tercios", explicó la presidenta de la ALP, Eva Copa.

La sesión de la ALP, ayer. APG

Sobe la inasistencia del ministro Cárdenas, Copa dijo que la autoridad prefirió asistir aun almuerzo antes que a la sesión de fiscalización.

En tanto, el Ministro de Gobierno aseguró que los legisladores del MAS, que tienen amplia mayoría en el Legislativo, que lo censuraron "no tienen autoridad moral" para llamar a ningún funcionario público. "Hasta que la Asamblea (del MAS) no pida perdón al pueblo boliviano por el fraude que hizo el masismo, no tiene autoridad moral para llamar a ningún funcionario", escribió el ministro.

El Gobierno no se pronunció sobre la censura.

Áñez vuelve a designar a Procurador vetado por el Legislativo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La presidenta Jeanine Áñez volvió a posesionar al abogado Alberto Javier Morales Vargas como procurador general del Estado luego de que, el pasado 8 de octubre, la Asamblea Legislativa lo notificara con la cesación del cargo por no cumplir con los requisitos para asumir esa función.

Morales fue posesionado el pasado 21 de septiembre después de que su antecesor, José María Cabrera, fuera destituido por denunciar intenciones privatizadoras del Gobierno al devolver acciones de Elfec a los socios de Comteco de Cochabamba. Pero fue observado por la ALP el 6 de octubre, debido a un caso en el que actuó como parte contra el Estado, por lo que el Gobierno decidió cesarlo del cargo.

Morales en su momento aclaró que el argumento de la Asamblea era atemporal, porque la última actuación procesal que tuvo fue el 1 de septiembre de 2015 en una acción de amparo constitucional, que no es un juicio contra el Estado, y su nombramiento fue el 17 de septiembre de 2020, por tanto, el supuesto impedimento legal está fuera de tiempo.

El Gobierno aseguró que el pedido de destitución se debió a que Morales "no se doblegó al poder del MAS", ya que realiza procesos contra el exministro y candidato Luis Arce, y también acerca del caso del fraude electoral de las elecciones del año pasado.

ANTECEDENTES

Acusó a Arce C. por irregularidades

El 7 de octubre, el procurador del Estado, Alberto Morales, posesionado nuevamente ayer, denunció a Luis Arce Catacora y su esposa de manejos irregulares en sus cuentas personales. En conferencia de prensa, mencionó que existen depósitos millonarios y no justificados como depósitos de empresarios. El informe fue realizado en base a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), que develó irregularidades en el manejo de recursos estatales en el ex Fondo de Desarrollo Indígena y de otras entidades.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

Llegan más observadores y TSE asegura que no se vetará a nadie

Elecciones. La Misión del Centro Cárter se suma a las misiones de la OEA y la UE, que llegaron al país para garantizar la transparencia en el proceso electoral

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La misión de observación electoral del Centro Carter se reunió ayer con el Órgano Electoral y comenzó su labor, sumándose a las misiones de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea (UE). El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aseguró que no se vetará a ninguna misión de observación y que el proceso será "absolutamente transparente". Ayer también llegó al país una misión argentina compuesta por funcionarios de las defensorías del pueblo de ese país.

La delegación del Centro Carter se reunió con el TSE y aseguró que el padrón es confiable, destacó la labor del Órgano Electoral y pidió que, si algún partido observa irregularidades, presente las pruebas e iniciar un proceso.

"Los partidos evidentemente lo que deben hacer en caso de que tengan algún tipo de duda o objeciones sobre cómo se vaya desarrollando el proceso, pues pueden activar los mecanismos de recursos establecidos en la ley", afirmó el jefe de la misión del Centro Carter, José Antonio de Gabriel,

El jefe de la misión del Centro Carter señaló que un elemento importante es que cuando las cosas están claras, cuando los datos están a la mano, la única opción legítima es observar el trabajo que se está realizando.

El experto destacó la labor del TSE y pidió a la población que se sume a la tarea de poner en marcha la democracia.

"Para que las elecciones sean creíbles es que el árbitro merezca confianza por sus actos. Lo que hemos visto es un Tribunal empeñado con la creación de institucionalidad, para el que no es importante quién gane las elecciones sino cómo se ganen y eso pasa por unos principios de transparencia, apertura, pluralismo y de inclusión. Nos gusta mucho cómo el Tribunal ha respondido a todas las dudas planteadas por los actores y por la sociedad", destacó.

En tanto, una delegación argentina de Asociación de Defensorías del Pueblo de Argentina (Adpra), arribó ayer al país y comenzó su labor, explicó la delegada de esa institución, Dolores Gandulfo.

> El MAS amenazó que iniciará una convulsión social si es que pierde las elecciones a través de "alguna irregularidad".

Esta institución llegó invitada por la Defensoría del Pueblo de Bolivia, cuestionada por su afinidad al Movimiento Al Socialismo (MAS).

La misión de observación monitoreará todo el proceso electoral, los mecanismos implementados por el TSE y las medidas de bioseguridad.

El presidente del TSE, Salvador Romero, afirmó que este Órgano acreditará a todas las instituciones que deseen observar las elecciones y que no se vetará a nadie.

"Hemos tenido una política de máxima apertura para acreditar a otras misiones de observación electoral, más pequeñas, pero también hemos acreditado a personalidades que han solicitado las organizaciones políticas, no se ha rechazado ni vetado ninguna solicitud para que haga acompañamiento de la jornada electoral", dijo Romero.

La declaración se dio luego de que la presidenta del Senado, Eva Copa, invitara a personalidades del exterior a observar las elecciones, y ante las dudas del MAS sobre la transparencia del proceso electoral.

Tareas de las misiones

El Centro Carter tenía previsto enviar una misión más amplia, pero, por las restricciones de la pandemia, se inclinaron por un grupo de expertos más reducido. El equipo de expertos centrará su trabajo en el análisis del marco normativo electoral, la neutralidad, transparencia y eficacia de la organización de las elecciones, el entorno de la campaña electoral, la libertad de prensa, el respeto de los derechos fundamentales en materia de participación política y el uso e impacto de las redes sociales.

Por su parte, la misión de la Unión Europea, compuesta por seis expertos, concentrará su labor en todo el proceso electoral, desde la campaña, los sistemas de cómputo, la normativa electoral, las mejores prácticas para elecciones democráticas, entre otros puntos.

La misión electoral de la OEA es la más grande, con 40 expertos de 12 nacionalidades. Esta misión centrará su labor en las áreas de organización y tecnología electoral, financiación político-electoral, participación política de las mujeres y justicia electoral, entre otras.

La reunión del TSE y la misión del Centro Carter, ayer. APG

OEA pide calma y llama a respetar los resultados

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras sostener una reunión con la presidenta Jeanine Áñez, la Misión de Observadores Electorales (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) llamó a las fuerzas políticas a que actúen con prudencia, patriotismo y respeten los resultados de la jornada electoral.

"Es muy importante hacer un llamado a todas las fuerzas políticas para que actúen con prudencia, con patriotismo y que respeten el resultado de la jornada electoral. Lo más importante en la elección del domingo es que, independientemente cual fuere el resultado, exista lealtad democrática a los resultados, ya sea que se resuelva en primera vuelta o en segunda vuelta", dijo el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, Francisco Guerrero.

El experto internacional llamó a la calma a la población.

"Es fundamental que exista calma y que la gente confíe en el valor de su voto; cada ciudadana y ciudadano que expresa su voluntad en las urnas debe tener la tranquilidad y confianza de que el TSE ha hecho el mayor esfuerzo para llevar a cabo este proceso electoral", aseveró.

Por su parte, la jefa de Estado destacó el encuentro con esa misión extranjera, que vigilará el proceso eleccionario. "Hoy me he reunido con observadores de la @OEA_oficial. Con ellos y con todos los observadores electorales, la meta es impulsar una elección limpia y transparente. Trabajamos por la democracia", escribió en Twitter.

La misión electoral está compuesta por 40 expertos y observadores de 12 nacionalidades. El jefe de la misión es el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Manuel González, quien participa en las reuniones de forma virtual por las restricciones de la pandemia.

UE está preocupada por la retórica de violencia

Elecciones. El nuevo delegado de esa organización expresó su preocupación por los "llamados a la violencia".

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos/Agencias

La Unión Europea (UE) manifestó su preocupación por los discursos que llaman a la violencia y pidió a los actores políticos que instalen un escenario de paz.

"Cuando hablo con la gente aquí, puedo sentir que hay mucha preocupación por un posible estallido de violencia después de las elecciones", afirmó este miércoles el nuevo embajador de la UE, Michael Dóczy.

El representante hizo dichas declaraciones luego de presentar sus cartas credenciales a la canciller Karen Longaric.

Dóczy señaló que la UE también está preocupada por la dureza retórica asumida en la campaña electoral y las amenazas de violencia.

Ante esta situación, afirmó que junto a la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exhortaron a todos los actores del proceso electoral a "bajar las tensiones, a preservar la paz y respetar las reglas del juego democrático".

La postura se registra luego de que el dirigente minero Orlando Gutiérrez y el candidato a senador del MAS Andrónico Rodríguez advirtieron hace unas semanas —en un acto proselitista en Oruro—, que se recuperará el poder en las calles, en caso de que presenten irregularidades en las elecciones, respecto a un eventual fraude.

"Se va a requerir paciencia en los próximos días y no hay otra alternativa, todas las fuerzas políticas, necesitan trabajar juntos, los desafíos que enfrenta Bolivia son demasiado grandes: la pandemia de Covid-19, los efectos devastadores en la vida y las consecuencias económicas tremendas", expresó Dóczy.

Michael Dóczy. ABI

"Lo importante es tener paciencia y actuar en paz, eso es la prioridad para todos los bolivianos (...). Creo que es vital que la retórica sea pacífica y que todos los partidos, los candidatos, toda la gente tenga paciencia", aseguró el embajador.

En ese entendido, el representante señaló que se tiene la convicción de que una "elección transparente" creará un ambiente propicio para resolver con diálogo y en paz los grandes desafíos de los bolivianos.

Por ello, afirmó que una misión de expertos de la UE llegó a Bolivia como parte de su compromiso con la democracia y el Estado de derecho.

Bajan la demanda y los precios de los medicamentos contra el coronavirus

Demanda. Los casos diarios de Covid-19 descienden en Bolivia y los controles evitan la especulación

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

Con el descenso de casos de Covid-19, bajó también la demanda de medicamentos destinados a combatir esta enfermedad. Ya no hay escasez y los precios se estabilizaron.

La información levantada en visitas a farmacias fue confirmada ayer por el Colegio de Bioquímicos de Cochabamba y la Asociación de Profesionales Propietarios de Farmacias (Asprofar).

Las farmacias están abastecidas y no les falta ningún medicamento, como pasaba en los meses de junio y julio, cuando hubo un reporte alto de casos de coronavirus en el departamento.

El encargado de Comunicación del Colegio de Bioquímicos de Cochabamba, Daniel Flores, indicó que el incremento de la demanda de medicamentos como la azitromicina, paracetamol, antigripal, aspirina, ibuprofeno y suplementos vitamínicos causó escasez y la elevación de precios en más de 300 por ciento.

Flores detalló que en esa temporada una tableta de azitromicina se vendía hasta en 20 bolivianos y ahora está entre 5 y 7 bolivianos, en su categoría más comercial, en tanto que las de marcas reconocidas, que se comercializaron hasta en 80 bolivianos, volvieron a su precio regular, 20.

"La demanda se ha regulado. Ya no hay tantos enfermos ni especulación", dijo.

La representante de Asprofar, Karla Torrez, indicó que el abastecimiento de los medicamentos se restableció paulatinamente, pero añadió que las distribuidoras aún no entregan grandes cantidades de los fármacos.

Detalló que durante la época de escasez de medicamentos las importadoras elevaron el precio y también hubo especulación, porque los fármacos se ofrecían en redes sociales a precios elevados.

Avifavir

Torrez explicó que el medicamento ruso Avifavir, para tratar la Covid-19, sólo se encuentra en las grandes farmacias, debido a su alto costo, 14 dólares por tableta.

"Se encuentra en las grandes cadenas, por su precio alto, pero tiene poca demanda", dijo.

El gerente general de Biofarma, representante internacional de Industrias Sigma Corp SRL, Gary Gonzales, indicó que desde septiembre pasado se vendieron 350 cajas del medicamento en todo el país.

Dijo que el fármaco ya está en todo el país, aunque sus ventas están por debajo de las metas esperada, se avizora que mejore en próximos días.

Explicó que con la conclusión de otros ensayos clínicos que demuestran su efectividad para tratar el coronavirus también se elevó la demanda.

Oferta del Avifavir en farmacias de Cochabamba. DANIEL JAMES

VENTAS

Decretos de importación

El Decreto Supremo 4192 establece que los medicamentos, insumos y equipos médicos destinados a combatir el coronavirus ingresen al país en 24 horas y libres de impuestos (lo que en teoría debería abaratarlos), pero estos beneficios sólo rigen para los importadores registrados hasta el 31 de diciembre de 2019.

Entre enero y abril de 2020, el país importó 2,8 millones de kilos de medicamentos por 74 millones de dólares, la cifra es 1 por ciento menor a la registrada en 2019, lo que devela que tampoco hay definición sobre lo que hay que importar.

Incendios: EEUU dona $us 100 mil y Canadá envía helicóptero

Ayuda. La llegada del Chinook, para combatir el fuego en las tierras bajas de Santa Cruz, está prevista para este viernes

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Comienza a llegar la ayuda internacional para los incendios: Estados Unidos donó 100 mil dólares en las tareas de contención del fuego, mientras que Canadá anunció el arribo para este viernes de un helicóptero Chinook para ayudar a apagar el incendio en tierras bajas de Bolivia.

La Agencia de Estados Unidos para la Cooperación Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés) será la entidad que desembolsará los 100 mil dólares y la entregará a la organización no gubernamental boliviana Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) para adquirir equipos, insumos y herramientas resistentes al fuego.

La Embajada de Canadá, en tanto, confirmó el apoyo de su Gobierno para combatir los incendios forestales a través de servicios aéreos del mencionado helicóptero, apoyo que está valuado en 4 millones de dólares canadienses.

Esa contribución se enmarca en el anuncio oficial que hizo el primer ministro, Justin Trudeau, en la Cumbre del G7 de 2019, en la que Canadá comprometió 15 millones de dólares canadienses para luchar contra los incendios en la Amazonía.

A través de una solicitud urgente de Bolivia, ese financiamiento para combatir los incendios en regiones de la Chiquitanía, el Chaco y Pantanal será realizado mediante la Corporación Comercial Canadiense.

"Nos han informado que hasta el día viernes posiblemente (el helicóptero) ya esté trabajando en la zona. Se va a definir cuál es la zona donde se va a trabajar. Inicialmente se pensaba, por las características del helicóptero, en San Ignacio, pero se requiere también gran cantidad de agua porque ese helicóptero tiene capacidad de 11.000 litros", declaró ayer la secretaria de Medio Ambiente de la Gobernación de Santa Cruz, Cinthia Asín.

Voluntarios buscan apagar el fuego en Parque Iténez. F. SUAREZ

FUEGO

Siguen activos 82 incendios en el país

- 82 incendios continúan activos en todo el país, de acuerdo al siguiente detalle:

- 57 Santa Cruz
- 10 Chuquisaca
- 10 Beni
- 4 Tarija
- 1 La Paz

- 14 personas fueron aprehendidas en flagrancia por la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT), cinco fueron detenidas ayer: tres en Cabezas y dos en San José de Chiquitos.

- 58 incendios activos en 17 municipios reportó ayer la Gobernación de Santa Cruz, tras haberse reactivado el fuego en la zona de Incahuasi, Lagunillas.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO

INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

La Ley de Promoción de Inversiones N°516, amplía las facultades del Banco Central de Bolivia (BCB) en el registro de inversión extranjera y la otorgación de un certificado de ingreso de aportes de inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia. También, establece que el BCB lleve el registro de las transferencias al y del exterior. En este marco, el Directorio del BCB, mediante RD N°063/2014 del 24 de junio de 2014, aprobó el Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior, y el Formulario RIOF para el reporte de información al BCB. Estos documentos actualizados, conjuntamente con la guía de llenado, están disponibles en la página web del BCB https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied.

En este sentido, se recuerda a las empresas que el plazo para la presentación del Formulario RIOF es quince días hábiles, finalizado cada trimestre. La información correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2020, debe remitirse a la Asesoría de Política Económica del BCB, mediante correo electrónico apec-cpe@bcb.gob.bo, sin necesidad de enviar correo postal. Asimismo, las empresas pueden enviar información estimada o preliminar que posteriormente podrán sustituir con información definitiva.

Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2662231, 2-2662232 y 2- 2662210 o los siguientes correos electrónicos: wtorrico@bcb.gob.bo, ltarqui@bcb.gob.bo y sherrera@bcb.gob.bo.

La Paz, octubre de 2020

P211458502

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

YPFB garantiza combustible, pero persisten filas de autos

Demanda. La estatal petrolera aseguró el suministro de gasolina y diésel "antes, durante y después de las elecciones". Señala que las filas surgen por especulación

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos/Santa Cruz

Aunque Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) aseguró que el suministro de gasolina y diésel está garantizado, persisten las filas de vehículos en los surtidores a la espera de abastecerse de combustible. Esto ocurre en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Según el ministro de Hidrocarburos, Víctor Hugo Zamora, la estatal petrolera está en condiciones de suministrar líquidos a todo el país pese al aumento de la demanda; sin embargo, indicó que surgieron algunos problemas que complican el abastecimiento debido a una "demanda especulativa" vinculada con la proximidad de las elecciones generales.

"Queremos pedirle a la población que no entre en pánico, que no genere esa demanda especulativa que obviamente a la larga nos complica en el tema de la circulación donde están ubicados los surtidores", dijo la autoridad.

Sin embargo, se registraron largas filas en los surtidores durante la jornada de ayer. En los departamentos de Cochabamba y La Paz hubo inconvenientes en el abastecimiento de gasolina, mientras que, en Santa Cruz y Potosí, por diésel.

El transporte público urbano y el transporte pesado son los sectores más perjudicados por la escasa oferta del producto, ya que los conductores, pese a permanecer varias horas en las filas, no lograron adquirir el producto.

En Santa Cruz, el problema se acentúa en las provincias. Según Eliazer Arellano, representante de los productores del Grupo Norte Chané-Peta Grande, la escasez de diésel se registra desde hace casi dos meses, pese a que YPFB aseguró que el suministro a todo el territorio boliviano estaba garantizado.

El dirigente señaló que el próximo lunes arrancará la cosecha de soya en la zona norte de Santa Cruz, pero la falta de diésel pone en riesgo el normal desarrollo de esa actividad.

Por otro lado, Zamora dijo que hay bloqueos esporádicos en departamentos como Cochabamba y Tarija que generan dificultades en el suministro de combustibles. Señaló que los bloqueos obedecen a demandas municipales.

La autoridad apeló a la conciencia de la población para que levanten esas medidas.

Filas de autos a la espera de combustible en La Paz. APG

Camiones en fila por la provisión de diésel en Santa Cruz. JOSUÉ HINOJOSA

Demanda de gasolina en un surtidor de Cochabamba. CARLOS LÓPEZ

SEGÚN YPFB

Sube la demanda de diésel en Santa Cruz

El vicepresidente nacional de operaciones de YPFB, Jorge Javier Velarde, informó ayer que la demanda de diésel en el departamento de Santa Cruz registra un incremento histórico, pues pasó de 2,5 millones de litros diarios a 3 millones.

La presidenta de YPFB, Katya Diederich, añadió que en los últimos tres días se entregaron 6,6 millones de litros de diésel a nivel nacional. Solamente Santa Cruz demandó 2,19 millones; La Paz, 1,42 millones, y Cochabamba, 713.127 millones.

YPFB adopta plan para resguardar las plantas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La presidenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Katya Diederich, informó que, ante la cercanía de las elecciones generales, se están tomando medidas para prevenir cualquier amenaza en instalaciones de la estatal petrolera que repercuta en desabastecimiento de combustibles.

A partir de la experiencia del año pasado, cuando grupos de ciudadanos afines al Movimiento Al Socialismo (MAS) tomaron la planta de Senkata, en El Alto, la estatal petrolera coordina acciones con el Ministerio de Defensa para resguardar ésta y otras instalaciones.

"Hay también otro tipo de medidas que, por razones de confidencialidad, no las puedo comentar en el nivel de detalle que quisiera, pero sí transmitirles esta tranquilidad, que hay una lección aprendida, a partir de eso estamos reforzando el plan que se llevó adelante antes", dijo.

Especulación

El ministro de Hidrocarburos, Víctor Hugo Zamora, informó que se logró identificar lugares, sectores y, en algunos casos, ciudadanos, que tratan de desestabilizar la gestión gubernamental a través de la especulación u ocultamiento de combustible.

La autoridad advirtió a las personas que intentan "avivarse" aprovechando la situación política que el Gobierno tomará las medidas sancionatorias correspondientes, incluso de privación de libertad.

Lecheros de Beni reclaman suspensión de acopio de EBA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Los productores de leche de Beni se declararon ayer en emergencia ante la decisión de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA) de suspender el acopio del producto sin haber fijado una fecha de reinicio, informó el presidente de la Asociación de Pequeños Productores de Leche de Cercado y Marbán (Cerma) Raúl Eggers.

El dirigente señaló que la medida asumida por empresa estatal es ilegal, puesto que hay un convenio firmado respecto al acopio de leche.

"Esto viene a perjudicar económicamente el sector, ya que nosotros tenemos muchas inversiones, generamos mucho trabajo. El sector lechero tiene aproximadamente 400 socios, son alrededor de 10 mil personas que comen del trabajo que generamos nosotros", explicó Eggers.

Advirtió que en 24 horas iniciarán medidas de hecho en caso de no normalizarse la situación.

Aduana Santa Cruz bajará los tiempos de despacho

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El gerente regional Santa Cruz de la Aduana Nacional, Ernesto Peinado, tras ser ratificado en el cargo, informó ayer que se coadyuvará en reducir los tiempos de despacho para que la mercancía no se quede en los almacenes.

Indicó que los importadores "pueden venir a la Aduana con confianza y estar seguros de que no tendrán inconveniente para retirar su mercancía cumpliendo la normativa vigente, así como también saber que se trabajará con cero tolerancias frente a la corrupción".

Peinado señaló que Santa Cruz se dos administraciones importantes: la Aduana Interior (conocida como ALBO) y aeropuerto Viru Viru. Dijo que la primera presenta una merma de carga causada por la pandemia de Covid-19, pero se hará todo lo necesario para subir la recaudación.

Peinado es profesional en Comercio Exterior, Política y Administración Aduanera. Ingresó a la Aduana hace 19 años.

EDITORIAL

Otra vez el fuego

Más de 80 incendios forestales, una buena parte de ellos en áreas protegidas, seis departamentos afectados, un área superior al millón y medio de hectáreas arrasadas por el fuego, más de medio millar de bomberos voluntarios luchando contra las llamas sin el equipamiento necesario para ese fin, docenas de familias evacuadas de sus viviendas y unas 600 personas procesadas son algunas de las cifras que dan cuenta de la catástrofe ecológica que vuelve a asolar el país, por segundo año consecutivo.

La magnitud del siniestro, a pesar de la cobertura que se le da en los medios de comunicación, parece ser de importancia secundaria debido, principalmente, al crucial momento político que vive el país a pocos días de las elecciones generales. Pero el daño es mayúsculo y sus secuelas se prolongarán durante años, pues extensas áreas de recarga de acuíferos pierden la vegetación que retiene el agua de las lluvias y permite su filtración hacia el subsuelo.

La situación —semejante a la catástrofe vivida el año pasado, cuando el fuego arrasó más de 5 millones de hectáreas, principalmente en la Chiquitanía— se agrava porque, ahora, no sólo se evidenció que todos los incendios fueron provocados, sino que los comunarios impiden las tareas para sofocarlos. "Unos colonos expulsaron a los bomberos voluntarios en Concepción (Santa Cruz), donde se encuentra la Reserva Municipal del Copaibo", se quejaba el comandante de los bomberos voluntarios de la Fundación Solidaria.

Hace una semana, el Gobierno transitorio declaró, mediante un decreto, desastre nacional por la magnitud de los incendios forestales y la sequía que azota a parte del territorio nacional. Pero la catástrofe se inició hace meses. Y hace meses, desde febrero, colectivos indígenas y grupos de activistas medioambientales reclamaron la atención gubernamental, alertando del incremento de focos de calor en las tierras bajas.

Este desastre anunciado, lo afirman expertos y activistas, está alentado por media de leyes —sancionadas en los últimos años por las bancadas del MAS y de Demócratas— cuya vigencia fomenta el uso del fuego con el fin de habilitar tierras para la agricultura y la ganadería.

Los pedidos para la abrogación de ese paquete de medidas legales calificadas de "incendiarias" se repitieron durante los meses pasados y sólo consiguieron la indiferencia coincidente del Legislativo y el Ejecutivo, que, si bien derogó el decreto emitido, el año pasado, por el gobierno anterior ampliando la autorización de desmontes en Beni, lo hizo recién hace un mes.

Una nueva crisis, además de la sanitaria y la económica, azota al país. El humo de los incendios oscurece el cielo de Santa Cruz, e incluso el de La Paz, y las acciones oficiales y de voluntarios para sofocar los fuegos forestales son tristemente insuficientes.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Directores Eméritos
Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.
Presidente de Directorio de Editorial Canelas S.A.
Javier Mauricio Fuentelsaz Oviedo

Director ad interim
Javier Mauricio Fuentelsaz Oviedo

Subjefe de Redacción: **Michel Zelada C.**;
Macroeditora de Doble Click y OH!: **Elizabeth Arrázola S.**;
Macroeditora de País y Mundo: **July Rojas M.**;
Macroeditora de Metropolitana: **Katiuska Vásquez P.**;
Macroeditor de Deportes: **Edwin Fernández R.**;
Macroeditora Digital: **Giuliana Jaldín P.**;
Editor de Puntos de Vista: **Norman Chinchilla C.;**
Coordinadora de suplementos: **Jenny Cartagena T.**;
Editor Política: **Nelson Peredo C.;**
Editor Mundo: **Alfredo Jiménez P.**;
Editora OH! y Lecturas: **Claudia Eid Asbún;**
Editor fotográfico: **Carlos López G.**;
Ilustraciones: **Marcos Loayza M.**

Gerente de Logística
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

Reformas y reactivación: los desafíos para el siguiente gobierno

JOSÉ GABRIEL ESPINOZA YÁÑEZ

El autor es economista y director del Banco Central de Bolivia

Los dos ejes de la contienda electoral son la salud y la economía, tanto por razones coyunturales como estructurales y, aunque lo peor parece haber pasado, las condiciones económicas que enfrentará el próximo gobierno no serán fáciles. El desafío es doble, pues mientras se debe continuar con el proceso de reactivación, será necesario encarar una serie de reformas estructurales que permitan salir de la desaceleración que enfrenta la economía boliviana desde 2014.

Salvo por algunas disonancias, en general se percibe un consenso sobre puntos como mantener el tipo de cambio, reducir el excesivo gasto fiscal o cambiar el diseño opresivo del esquema impositivo. Sin embargo, estos consensos no necesariamente se dan por las razones correctas. Por ejemplo, mover el tipo de cambio sería un error no sólo por los fuertes efectos en la inflación y el escaso impacto en el desempeño exportador, sino que —sobre todo— se debe mantener el tipo de cambio porque la estabilidad del sistema financiero está vinculada al mismo y, principalmente, porque es el síntoma y no el problema.

Los problemas estructurales pasan por el excesivo gasto fiscal, empujado por un esquema de inversión pública ineficiente y que no atendía la función esencial de un gobierno (proveer bienes públicos y servicios de calidad). Esto tuvo un efecto perverso en el sector privado: lo hizo altamente dependiente del gasto fiscal. A eso hay que agregar una débil institucionalidad, que junto con un sistema de justicia poco transparente hacen que los derechos de propiedad sean difíciles de hacer respetar, por lo que se desincentiva la inversión y se mantiene una economía atomizada y poco formal.

Además, la pandemia ha planteado un desafío adicional a lo descrito. Si bien los problemas estructurales son importantes y conocidos, lo urgente es atender las consecuencias derivadas de la emergencia sanitaria y que están, como se ha repetido hasta el cansancio, originadas en shocks de oferta y de demanda al mismo tiempo.

Y aquí viene el problema y las tareas para los equipos económicos de los candidatos. En primer lugar, aún no tenemos información suficiente para saber cuál de los problemas (si el de oferta o el de demanda) es el más grande, ya que en muchos casos la pandemia, tanto en el ámbito sanitario como económico, todavía no ha pasado. Mientras que el manejo de una crisis de demanda es relativamente fácil, porque gran parte del instrumental con que cuentan los gobiernos tienen efectos directos en la demanda agregada, las crisis de oferta suelen requerir medidas mucho más complejas. En un momento en el que no se puede ser ineficiente en el uso de los recursos, la sintonía de la política económica deberá partir de una correcta cuantificación de los efectos pospandemia.

Por otro lado, el instrumental con el que gran parte de los economistas y analistas de las fuerzas políticas en contienda evalúan la situación económica sigue siendo primordialmente macroeconómico, lo que puede llevar a serios problemas de identificación y direccionamiento de los esfuerzos públicos. Los efectos por región, sector e incluso subsector de la economía han mostrado ser altamente heterogéneos, a lo que hay que agregar la difusa separación entre la actividad productiva, el patrimonio familiar y el empleo, y las relaciones familiares en el grueso del aparato productivo.

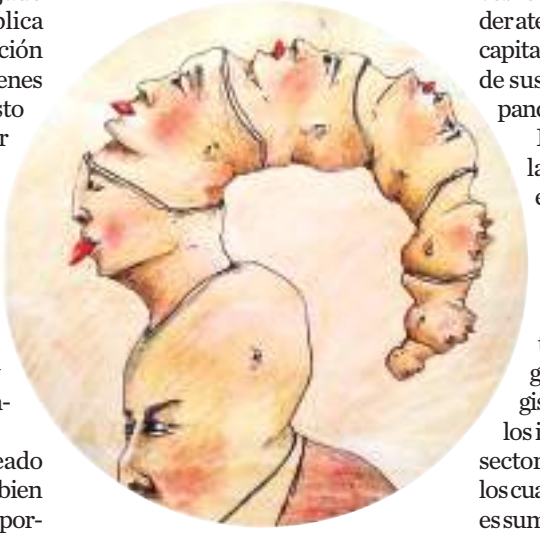

Un punto aparte merece el sistema financiero, ya que más allá de la predominancia de un efecto u otro, el mecanismo a través del cual se van a inyectar recursos a las empresas o a las familias, es éste. Lo que ha provocado la pandemia es un bache en la liquidez de los prestatarios (y con el diferimiento de pagos también en las propias entidades financieras) al mismo tiempo, ha generado un entorno de mayor incertidumbre que la que el sistema puede manejar.

En este escenario, los fondos para las reprogramaciones y de garantías, junto con la viabilización de mecanismos de titularización son las respuestas que se han generado por el actual Gobierno, pero que requerirán continuidad en la siguiente administración.

El objetivo de los primeros dos instrumentos es permitir que los recursos sigan fluyendo a través de los circuitos financieros, en un momento en el que las empresas y familias, que normalmente podrían seguir cumpliendo con sus obligaciones, no pueden hacerlo. El exceso de incertidumbre es absorbido por el Estado y así se evita que una crisis de liquidez se transforme en una crisis de insolvencia.

Por su parte, la titularización permite al sistema financiero acceder a nuevos recursos para capitalizarse y así poder atender el requerimiento de nuevo capital de trabajo e inversión por parte de sus clientes en un momento pospandemia.

Finalmente, la ruta crítica de la agenda legislativa en materia económica es fundamental. La atracción de inversión y de recursos externos, necesarios para llevar adelante la reactivación, no es factible sin que se desmonten algunas trabas que se han ido generando desde la Asamblea Legislativa. Para esto, la evaluación de los impactos, la identificación de los sectores meta y los canales a través de los cuales se van a inyectar los recursos es sumamente importante.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

SURAZO

Negros presagios

JUAN JOSÉ TORO MONTOYA

El autor es Premio Nacional en Historia del Periodismo

La del domingo será una lucha desigual.

En elecciones sobre las que no pesará —como en la década pesada— la sospecha de intervencionismo gubernamental, una organización se enfrentará a improvisadas alianzas y agrupaciones ciudadanas que, aunque con respaldo económico, no pudieron, no pueden ni podrán hacerle frente.

Y esa organización es el Movimiento al Socialismo (MAS) aunque, como todavía no se la puede estudiar con la distancia de la historia, es difícil definir si se trata de un partido político o, como sus integrantes lo rotulan, un instrumento.

Si es un partido político, habrá que admitir que es el más grande de la historia de Bolivia ya que ha conseguido lo que ningún otro antes: llegar a todos los puntos del territorio nacional y establecerse en cada uno de ellos. Por eso, igual que ocurrió en las elecciones de los últimos 10 años, tendrá delegados en cada uno de los recintos electorales, mientras que los demás apenas podrán cubrir los de los lugares más poblados.

Desde luego, eso conlleva un riesgo: el fraude electoral. El año pasado, mucho antes de que la Organización de Estados Americanos emitiera sus observaciones sobre los comicios, en Potosí habíamos detectado, gracias a las fotografías que subía el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) que en varias actas de Sacaca aparecía la misma letra, como si las hubiera llenado una misma persona. Esas actas, además, eran de recintos alejados entre sí.

> Como hay lugares en los que sólo el MAS tendrá delegados, nadie más controlará la votación.

Como hay lugares en los que sólo el MAS tendrá delegados, nadie más controlará la votación. Por ello, no será raro que se repitan hechos como que miles de campesinos voten con el control sindical literalmente encima de sus hombros o que alguien cambie las actas por otras previamente marcadas. ¿Por qué no? Ya pasó antes y este año no sólo no habrá TREP sino, como anticipó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), tampoco las fotografías de las actas.

Y es que el TSE también será gravitante en los resultados de las elecciones del domingo. El fraude electoral existió, fue comprobado, pero el actual tribunal no sancionó al MAS, que fue su ejecutor, y ahora esta organización se apresta a ganar en primera vuelta gracias a que sus rivales, pequeños a su lado, no han logrado cuajar en una sola candidatura.

¿Es el MAS un instrumento?, ¿instrumento de qué? No debemos olvidar que detrás de esa organización están los cocaleros del Chapare, con todo y el poderío económico que representan, y eso los pone a kilómetros de distancia de sus contendores.

Los presagios son negros. Parece que hay que prepararse para otro periodo masista de duración indeterminada. No olvidemos que la propia hija de Evo Morales anunció que volverán y, esta vez, se quedarán para siempre.

DE - LIRIOS

Reemplacemos las estatuas por árboles

ROCÍO ESTREMADOIRO RIOJA

La autora es socióloga

Generalmente, y con muy pocas excepciones, las estatuas en espacios públicos representan un simbolismo militar, de poder y de conquista. Suelen consagrar a los "ganadores" de las guerras, a genocidas "conquistadores" de territorios arrasados, a prosaicos esclavistas, a tiranos que medraron de sus cinco minutos de poder. La ecuación es simple: Si tienes poder = el poder se te sube a la cabeza = te levantas una estatua y mejor todavía si le haces una a tu mamá, abuelito, tío, esposa y amante.

¿Algunos (tórridos) ejemplos al respecto?

Primero vayamos a lo "clásico". Cristóbal Colón transitó de aventurero viajero a vulgar esclavista con el "descubrimiento" de "Las Indias". Y era un abusivo de mierda, ya que incluso practicaba la tortura y el desmembramiento punitivo. Isabel la Católica era monarca de un Estado expansionista a costa del genocidio y la esclavitud de otros pueblos. Adicionalmente, fue promotora de la "Santa" Inquisición, uno de los peores sistemas institucionalizados de persecución y sádico tormento a cualquiera que pensara. Es cierto que, como en todo lo humano, estos personajes son complejos y también luces tendrán. No obstante, siendo tan contradictoria y escandalosamente humanos imperfectos, ¿para qué divinizarlos y erigirles un monumento?

Ahora transcurramos a lo más burdo. Los más entusiastas en construirse estatuas son los gobernantes con algún grado de autoritarismo. Los sultanismos de Centroamérica y El Caribe (catalogados como los despotismos más duros en América Latina) eran propensos a realizar tal culto a la personalidad de los dictadores, que abundaban las efigies a sus figuras, allende de denominar a lo público con el rimbombante nombre del mentado "benefactor". El caso de Trujillo, en República Dominicana, rebasó los límites del patetismo porque hasta Santo Domingo pasó a llamarse "Ciudad Trujillo". ¿Esta actitud no remite a caudillos locales de variadas épocas que babearon con "inmortalizar" sus "gallardas" siluetas en "mármol y en bronce" o con bautizar calles y avenidas? ¿O de hacerse museos?

Entonces, si casi siempre las estatuas públicas son un escueto símbolo de quién controla el poder o de quién alzó su espada sobre las cenizas de guerras y conquistas mezquinas, ¿por qué nos desgañitamos tanto en defender a esos mamotretos?

Lo trágico es que mientras discutimos de estatuas, el bien común real y crucial, una vez más, se quema criminalmente, impunemente. Trágico es constatar que para muchos bolivianos/as tiene más valor un pedazo de concreto o de metal que no alimenta, ni da agua, ni aire, mientras miles de hectáreas de bosques y selvas se incineran y por responsabilidad y dolo de la mano criminal que, "casualmente", suele erigir las estatuas. Quién sabe, por ahí mañana se inaugure la efigie de los incendiarios actuales para que acompañe a los polvorientos monumentos de los incendiarios de antes.

Por todo ello, aquí mi propuesta: ¿Qué pasaría si reemplazamos las estatuas no por otras estatuas, sino por árboles? ¿Que cada parque o plaza le haga homenaje a una especie de árbol y no a un tirano de turno? ¿Qué sería si los espacios públicos no conmemoraran a "conquistadores", ni a "reyes", ni a "héroes" de guerra y se engalanaran con nombres de árboles, pájaros, astros, flores?

Sé que debo sonar a una ingenua *hippie* soñadora. Pero si en cada esquina evitamos toparnos con una referencia militar y la sustituimos por una referencia hacia la belleza de la naturaleza, tal vez, posiblemente, dejemos de destruir, algún día, el verdadero bien común.

PRIMERO LA EDUCACIÓN

La soledad en la educación

MARÍA LUZ MARDESICH PÉREZ

La autora es docente universitaria e investigadora

En días pasados me preguntaron sobre cuál era mi opinión sobre la clausura del año escolar, a lo que respondí que no cabe duda que fue una sorpresa. Considero que, al menos, pudieron haberse hecho mayores esfuerzos para evitar tomar decisión tan drástica, procurando generar recursos que posibiliten extender el tiempo de duración de la gestión lectiva y orientaciones adecuadas para desarrollar las competencias mínimas en cada año de escolaridad.

Al ni siquiera culminar con regularidad un tercio de la gestión, todos los estudiantes fueron afectados; pero más los de 1° de Primaria y los de 6° de Secundaria. En el primer caso, porque la fase inicial de lectura, escritura y cálculo elemental, son claves para desempeños de mayor complejidad a futuro y, en el caso de los estudiantes de 6° de Secundaria porque, por lo general, es el año en el que, además de concretar una etapa curricular, normalmente aprovechan para recibir información diversa sobre opciones de formación y consolidación de sus habilidades en un determinado campo e identificación de sus posibilidades en cuanto a alternativas que les lleven a asumir nuevos desafíos y responsabilidades.

Asimismo, el limitado relacionamiento físico entre pares, como consecuencia del aislamiento obligatorio, ha llevado a los estudiantes a vivir situaciones de estrés y depresión nada saludables, más para niños y adolescentes. Se ha restringido su desarrollo social, afectivo, emocional de manera brusca e inesperada.

Si bien el recurso a la tecnología ha tratado de salvar esta nueva realidad a través de los docentes que a su vez, han debido enfrentar otro tipo de situaciones difíciles —porque no es lo mismo desarrollar una clase desde el frente de una pantalla de computadora que estando en contacto físico directo con los estudiantes, donde una mirada, un gesto o un movimiento valen más que 100 palabras, se puede decodificar e inmediatamente dar respuesta a las interrogantes que no se plantean pero que se evidencian con actitudes que se pueden observar en el momento—.

En la clase virtual, el docente no sabe hasta qué punto ha logrado el propósito pedagógico, si bien se pueden elaborar secuencias didácticas interesantes, innovadoras, dinámicas, etc.., quedan las incógnitas de si los estudiantes están logrando los desempeños deseados, comprendiendo a cabalidad lo que se ha previsto para una sesión sincrónica o asincrónica, se están promoviendo actitudes y valores que acompañen lo aprendido, etc.

Esos aspectos conducen a inferir que tanto docentes como estudiantes están solos, que están sufriendo por la precariedad de la conectividad, por la no disponibilidad de recursos (equipos, megas u otros) o por los distractores que se presentan en el contexto como la presencia de los hermanos que están haciendo lo mismo o los papás y mamás que están con sus propias ocupaciones, etc., etc., lo que conlleva a recurrentes ciclos de ira-impotencia-frustración que culminan en fuertes golpes bajos a la autoestima. ¿Cuántas personas se sienten huérfanas a la hora de resolver estas situaciones?

Aun cuando la solidaridad entre compañeros se ha incrementado (porque comparten presentaciones, utilizan todo tipo de dispositivos y hacen múltiples pruebas, exámenes o tareas), no siempre hay personas cerca que puedan acompañar estos momentos de soledad que unos y otros experimentan.

A pesar de todo, la educación virtual también es posible en nuestro medio y puede ser más efectiva en la medida que el docente tenga claridad en su intencionalidad pedagógica, en su proceso, en la aplicabilidad de lo que está enseñando y del producto de lo que los estudiantes están aprendiendo. No existirán barreras que impidan que docentes y estudiantes se interrelacionen y comuniquen de mejor manera, independientemente de la modalidad de formación, evitando que dicho proceso pedagógico quede solitario en lugar de realizar un trabajo verdaderamente colaborativo, que implique construcciones colectivas, que genere verdaderas comunidades de aprendizaje entre todos los actores de la comunidad educativa.

No se trata sólo de conocimiento, se trata de actitud, de empatía, de claridad, de discernimiento respecto de qué es lo esencial, lo cual sería lo ideal.

Crisis: Leyes rechaza suspensión y Tellería halla las puertas cerradas

Reacciones. El alcalde José María Leyes presentó dos recursos contra la suspensión temporal del Concejo Municipal; la autoridad suplente, Iván Tellería, evalúa las acciones a seguir al no poder ingresar al municipio

WALTER TAPIA CALLAO
Los Tiempos

El alcalde José María Leyes rechazó ayer la suspensión temporal del Concejo Municipal y planteó dos recursos para evitar su sanción. En tanto, su suplente, Iván Tellería, se encontró con las puertas cerradas cuando intentó asumir el cargo. Ambos movilizaron comerciantes que vitoreaban a favor y en contra.

A un inicio del día, Leyes evitó ser notificado, pero luego recibió la resolución que lo suspende por 30 días por la compra simulada de motos y vehículos para la Policía sin licitación. Hasta entonces, Tellería evitó aparecer.

Tras conocer su suspensión, Leyes presentó un recurso de reconsideración y habló acompañado de todo su gabinete. Con la Constitución Política en la mano, reivindicó que es un alcalde electo y censuró a los concejales por promover "un golpe municipal".

El pleno del gabinete de Leyes se instaló en el hall de la alcaldía, que amaneció fuertemente custodiada por guardias municipales, que incluso impedían el ingreso para trámites corrientes.

Sin embargo, el gran despliegue de seguridad no impidió que la plaza 14 de Septiembre se llene de comerciantes y hasta que el exintendente Juan Aguayo se ponga a lanzar fruta podrida contra el bando que apoyaba a Tellería.

"Fuera Mochilas", le gritaban al bloque de Leyes; "Fuera Tellería", contestaban los otros. Hasta que comenzaron a arrebatarse sus pertenencias y quemarlas. Incluso sostuvieron amagues de enfrentamiento, pero todo quedó en una advertencia: el lunes volverán masivamente.

Las advertencias continuaron cuando el secretario de Gobernabilidad, Edwin Paredes, dejó el recurso de reconsideración en el Concejo.

"Les estamos dando la oportunidad a los concejales de que rectifiquen la arbitrariedad que han cometido, esperemos que así lo hagan; sino la justicia y, tal vez, las rejas los esperen", anunció.

El Alcalde también expresó que les estaba dando una oportunidad a los concejales para que reparen lo que hicieron el martes por la noche al suspenderlo en una sesión virtual, porque recordó que fue electo con el 56 por ciento de los votos y "nueve personas" no lo iban a sacar.

El alcalde Leyes en conferencia, ayer.

SEPA MÁS

Comerciantes toman partido a favor y rechazo
Dos grupos de comerciantes sostuvieron amagues de enfrentamiento en la plaza 14 de Septiembre: unos en defensa del alcalde Leyes y otros en apoyo a Tellería.

Edil planteó recursos contra dos suspensiones
Leyes tiene pendientes otros dos recursos de nulidad para evitar la suspensión por otros 60 días. Uno por el desayuno escolar de 2017 y otro por el llamado caso Mochilas.

Amagues de enfrentamiento entre comerciantes a favor y en contra de Leyes.

Tensión entre comerciantes por el cambio de alcalde.

Iván Tellería no pudo entrar a la Alcaldía. FOTOS: JOSÉ ROCHA

DECLARACIONES

> El Alcalde ha sido electo, no se le puede aplicar ninguna sanción. La Ley 482 no dice que el Concejo puede suspenderlo.
>
> **Rocío Peñaranda**
> Secretaria. Jurídica Alcaldía

> El Concejo puede sancionar al Alcalde, éste presentó un recurso que debe ser tratado, mientras se cumple la resolución.
>
> **Rosario Mendieta**
> Oficial mayor del Concejo

Leyes presentó como segundo recurso una denuncia contra los nueve concejales que lo suspendieron por incumplimiento de la Constitución y las leyes.

El Alcalde rebate la competencia del Concejo para suspenderlo. Por ello, en febrero planteó un recurso de nulidad, pero fue rechazado por el Tribunal Constitucional Plurinacional, por lo que los legisladores aplicaron la resolución de suspensión de marzo de 2019.

La oficial mayor del Concejo, Rosario Mendieta, explicó que el Concejo, como máxima instancia municipal, puede sancionar "administrativamente" al Alcalde y, mientras se analice su recurso de reconsideración, está vigente la disposición que habilita al alcalde suplente temporal.

Tellería intentó asumir sus funciones, pero se encontró con las puertas cerradas del municipio. "No sé por qué no quieren que ingrese", cuestionó y dijo que debe cumplir con su obligación, pero informará al pleno de lo ocurrido.

Es la segunda vez que Tellería es designado alcalde suplente de Leyes.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

Alcaldesa de Sipe Sipe dice que dará canasta en productos, no en efectivo

Conflicto. Quillacollo y Cercado dilatan la entrega de la canasta por el cambio de alcaldes. Sacaba es el único que ya dotó alimentos

ULISES CABRERA
Los Tiempos

La alcaldesa de Sipe Sipe, María Heredia (MAS), dijo que su municipio entregará la canasta escolar en víveres y no en efectivo como se acordó la pasada semana. Anunció que hoy se reunirá con padres de familia para llegar a un acuerdo final.

"En ningún municipio están pagando en efectivo, entonces no podemos hacerlo de esa manera. La gente todo quiere con presión. Hay algunos supuestos dirigentes que hacen confundir a la gente. Antes ya nos habíamos puesto de acuerdo con ellos (padres), pero otra vez la inconformidad", declaró.

El lunes, martes y miércoles de la pasada semana los pobladores de Sipe Sipe bloquearon la ruta al occidente. Esta medida se levantó luego de lograr un acuerdo del pago de la canasta escolar de 400 bolivianos en efectivo con los recursos del desayuno escolar de 2020, que no se usaron por la cuarentena de la pandemia.

MÁS DATOS

Uso depende de cada municipio

El presidente de la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba (Amdeco), Héctor Arce, dijo que los recursos a invertir dependen de la autonomía y una evaluación según la necesidad de cada uno de los gobiernos municipales.

Agregó que anualmente cada municipio destina entre 200 y 400 bolivianos por estudiante.

De momento, el único municipio que efectivizó este pago fue Sacaba para más de 43 mil estudiantes, en septiembre.

Los bloqueos de Sipe Sipe perjudicaron nuevamente a decenas de vehículos que se quedaron varados en la ruta que conecta al occidente.

El bloqueo por la canasta escolar en Sipe Sipe perjudicó a cientos de vehículos. C. LÓPEZ

Nuevo bloqueo

Sin embargo, la medida de presión se reactivó la tarde del martes porque no se cumplió el compromiso del pago que debería haberse realizado a partir del 13 de octubre y perjudicó a cientos de motorizados que iban a occidente.

Los padres de familia declararon ayer cuarto intermedio. El representante de Control Social, Iván Arias, señaló que si no se logra un acuerdo con las autoridades volverán a bloquear el lunes a las 17:00.

"No se pueden hacer la burla luego de que ya habíamos acordado en el pago. Hay muchas familias que necesitan porque fueron golpeados por la pandemia", agregó Arias.

La Alcaldesa aclaró que la dotación de la canasta escolar tendrá el valor de Bs 400.

"No tengo el total del efectivo para pagar en efectivo. He consultado al Ministerio de Economía, he viajado a La Paz y me han dicho que no puedo pagar en efectivo", explicó la autoridad.

Heredia dijo que si los padres temen que haya sobreprecio pueden mandar a una comisión para que verifiquen los contratos o las compras con empresas que se vayan a realizar.

Agregó que la pasada semana fue presionada por los dirigentes para llegar a ese acuerdo. Recalcó que el pago será con víveres y no en efectivo de Bs 400.

El municipio de Sipe Sipe cuenta con 15.404 estudiantes inscritos en la gestión 2020 en más de 50 unidades educativas.

Otros municipios

Los problemas por la canasta escolar continúan marcando la coyuntura. Durante los últimos días se registraron diferentes bloqueos. Por ejemplo, ayer un grupo de padres de familia se instalaron en la avenida Ecológica para exigir el pago de este beneficio a la Alcaldía de Tiquipaya.

La situación en Cercado, es similar. El martes el Concejo Municipal tenía que sesionar para aprobar el proyecto de ley de modificación presupuestaria para la dotación de canastas, pero fue pospuesta por la suspensión temporal del alcalde José María Leyes.

Aprueban ley de la canasta escolar, pero no se sabe quién la promulgará

Recursos. La normativa prevé destinar Bs 42,4 millones para la dotación de alimentos a los estudiantes del municipio de Cercado

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Concejo Municipal aprobó la ley modificatoria para la dotación de la canasta escolar con un presupuesto de 42,4 millones de bolivianos; sin embargo, los padres de familia evaluarán si levantan sus medidas de presión, porque aún falta que sea promulgada.

Los concejales aprobaron la modificación presupuestaria de la Ley de "Dotación de Alimentos por Emergencia a Estudiantes del Municipio de Cochabamba" para aliviar la crisis por la pandemia.

El beneficio se entregará en productos a los estudiantes de los sistemas de educación: público, de convenio, alternativos y especial de Cercado.

La normativa complementa la Ley 724 aprobada la pasada semana que dispone la transferencia de recursos públicos a privados para paliar las necesidades de la pandemia.

MÁS DATOS

Promontorios de basura en calles

Hay lugares por donde ya no se puede caminar por la gran cantidad de basura acumulada como consecuencia del bloqueo del botadero de K'ara K'ara por parte de los padres de familia que piden desde septiembre la canasta escolar.

Los lugares con más desechos regados en vía pública son mercados como el de la 25 de Mayo, Calatayud y La Cancha, donde las personas tienen que esquivar los promontorios de basura con todo tipo de desperdicios.

Se estima que en seis días se han acumulado unas 3 mil toneladas de basura, gran parte en los domicilios, porque no hay servicio de EMSA.

La basura que afecta a la ciudad por el bloqueo del botadero de K'ara K'ara. H. ANDIA

Los fondos saldrán de los recursos que se iban a destinar al desayuno escolar.

La demanda de la canasta escolar en productos movilizó a los padres de familia, especialmente de las unidades de la sur, desde septiembre y provocó que desde hace seis días el botadero de K'ara K'ara esté nuevamente bloqueado.

Tras la aprobación, el representante de la Red 27, Sergio Ayaviri, dijo que analizarán si levantan el bloqueo de K'ara K'ara debido a que no se sabe qué alcalde promulgará.

"Vamos a analizar, porque el Alcalde tiene que promulgar. Vamos a analizar si levantamos o persistimos hasta que promulguen la ley, porque sabemos que eso tarda", declaró.

El tratamiento de la normativa coincidió con la crisis municipal por la suspensión del alcalde José María Leyes. En su lugar, se designó a Iván Tellería como alcalde suplente temporal por 30 días.

La ley aprobada está con el nombre del alcalde suplente temporal, Iván Tellería.

Alcaldesa acuerda agenda con el transporte

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La nueva alcaldesa suplente de Quillacollo, Angelina Zeballos, acordó agilizar los trámites para beneficiar con el perdonazo impositivo al transporte a través de una agenda de trabajo.

Zeballos se reunió con el Sindicato Mixto de Transportistas 1ro de Mayo y el dirigente, José Luis Gómez, criticó el mal estado de las avenidas y pidió que se reparen antes de la temporada de lluvias.

Asimismo, protestó por el mal uso que está haciendo el servicio de "delíveri" en la ciudad al transportar de personas con precios elevados, atentando contra la economía de la población y violando además las normas que regulan el sector.

El representante pidió regular a este sector que aumentó en la pandemia y plantear una agenda al Comité de Transporte.

Quillacollo es uno de los municipios con el transporte más caótico.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

Aprehenden a sospechoso de asesinato de la joven Melvin

Investigación. El director de la Felcc, Iván Rojas, informó que se detuvo a un joven de 24 años como el principal sospechoso del hecho

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Iván Rojas, presentó ayer a G. L. E. C., de 24 años, que fue identificado como el principal sospechoso de la muerte de la joven Melvin Alejandra Huaricallo Quispe, que fue encontrada muerta el pasado lunes en la zona de Pampahasi, en La Paz.

"Tenemos que dar a conocer el presente caso, hecho suscitado en fecha 12 de octubre, en Pampahasi, donde se tiene la información de que se habría suscitado un hecho que causa el deceso de Melvin Alejandra Huaricallo Quispe, que por las características de las circunstancias en las que se dieron preocuparon a los vecinos de la zona de Pampahasi", señaló el director.

De acuerdo a los antecedentes, se sabe que la joven fue violada y asesinada en una carnicería en la zona de Pampahasi.

Según la prima de la joven, fue invitada a consumir bebidas alcohólicas en el lugar. Se presume que doparon a la joven, para luego abusarla y asesinarla.

Rojas explicó que, de momento, se procedió a la aprehensión del joven de 24 años, identificado como el principal sospechoso, y que el proceso de investigación continúa y no se descarta que existan otros implicados en el hecho.

El Director de la Felcc Iván Rojas informa sobre la aprehensión del sospechoso. APG

Causa de muerte

"La causa de la muerte de acuerdo al informe es shock hipovolémico, laceración de vasos sanguíneos a nivel genital, traumatismo genital y anorrectal penetrante. (Se tuvo) bastante violencia, por las características del hecho, hubo bastante violencia", afirmó.

Rojas dijo que el proceso de investigación continúa y trabajan en la recolección de más indicios para dar con otros implicados.

APUNTE

Quisieron ofrecer dinero a la familia

Los familiares reclamaron el martes porque aún no existía ningún aprehendido por el caso; sin embargo, según Radio Éxito, la prima de la joven reveló que algunas personas ingresaron a la morgue para ofrecer 4 mil bolivianos a la madre de la víctima, a cambio de dejar el caso e incluso con la intención de que el médico forense no realice la autopsia de ley y se proceda el entierro.

"El violador está suelto", refirió la prima de la joven víctima.

Melvin Alejandra, de 23 años, dejó un niño huérfano, estaba casada y era estudiante universitaria.

Caso Samanta: envían a la raptora a la cárcel de Obrajes

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y Agencias

La principal acusada por el caso del rapto de la bebé Samanta fue enviada hoy con detención preventiva al penal de Obrajes. Sus hijos guardan detención domiciliaria, sindicados de complicidad.

La Fiscalía imputó a la principal acusada por el delito de trata, mientras que sus hijos fueron implicados porque sabían que su madre tenía a una bebé que no era suya y no reportaron el caso.

Luego de recuperar a la bebé, la defensa ya anunció que se pedirá un examen psicológico a la principal acusada.

Denuncian que cárcel de Mocoví no recibe prediarios ni agua

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y ANF

El delegado de la Defensoría del Pueblo en el Beni, Alberto Condori, denunció la incapacidad administrativa y negligencia de las autoridades de la Dirección de Régimen Penitenciario para resolver los problemas que afectan a los privados de libertad de la cárcel de Mocoví, como la falta de pago por más de tres meses de los prediarios y la escasez de agua potable.

"Mocoví ha estado subsistiendo con tanques de agua, tiene pozo que le aprovisiona de agua que no es potable, el agua potable es llevada en cisternas tres veces a la semana", dijo.

Perú retira medicamentos de su guía de tratamiento contra Covid

Análisis clínicos. Las autoridades sanitarias peruanas comprobaron la ineficacia de fármacos contra el coronavirus como la hidroxicloroquina, la azitrocimicina y la ivermectina

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gobierno de Perú, el país con la tasa más alta de mortalidad y el octavo del mundo en casos confirmados, ha retirado de su guía de tratamiento contra la Covid-19 una serie de medicamentos como la hidroxicloroquina, la azitrocimicina y la ivermectina tras comprobarse su ineficacia contra el coronavirus.

Esta decisión se produce en medio de una polémica, pues la jefa del departamento del Seguro Social de Salud (EsSalud), encargado de hacer el estudio en pacientes peruanos, fue despedida taxativamente tras trascender las conclusiones de la investigación.

El estudio afirma que el uso combinado de hidroxicloroquina y azitromicina en las primeras 48 horas de hospitalización incrementaría en 84 por ciento más el riesgo de fallecer durante la hospitalización, 49 por ciento más el riesgo de entrar en sala UCI y 70 por ciento más de requerir oxígeno.

La investigación, pendiente de ser publicada en una revista científica, fue realizada por el Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud e Investigación (IETSI) a partir de los datos de 5.683 pacientes internados en hospitales de EsSalud.

Los resultados de este estudio llegan después de que el Estado peruano realizó millonarias compras de estos medicamentos en los últimos meses, incluso después de que en junio la Administración de Medicamentos y Alimentos de EEUU (FDA, en inglés) retiró el permiso para usar hidroxicloroquina en pacientes con Covid-19.

EsSalud, que es administrado de manera independiente al Ministerio de Salud y depende del Ministerio de Trabajo, ha gastado 7 millones de dólares en los últimos meses en hidroxicloroquina, ivermectina, tocilizumab y azitromicina, según publicó el medio especializado Salud Con Lupa.

El argumento esgrimido por EsSalud para despedir a Patricia Pimentel del cargo de directora del Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud e Investigación (Ietsi) es que los resultados "no son concluyentes", porque el estudio se realizó únicamente en pacientes moderados y graves y no consideró a los de carácter leve.

CATALUÑA

Cierran bares y restaurantes

Cataluña anunció ayer el cierre de todos los bares y restaurantes de la región durante 15 días, entre otras restricciones, para frenar los contagios, en fuerte aumento en los últimos días, 1.620 sólo en las últimas 24 horas.

Las nuevas limitaciones incluyen dejar de dar clases presenciales en las universidades y suspender durante dos semanas todas las competiciones deportivas, escolares o privadas.

Las autoridades regionales dieron a conocer ayer estas medidas, que afectarán al aforo de los centros comerciales, reducido al 30 por ciento, y de los gimnasios al 50 por ciento.

Un paciente con Covid-19 es trasladado dentro de una cápsula de seguridad en una ambulancia, en Iquitos. AFP

La Covid-19 pone en riesgo los logros en la lucha contra la tuberculosis

GINEBRA
Afp

La pandemia del coronavirus pone en peligro los avances logrados en los últimos años en la lucha contra la tuberculosis, una enfermedad que mató en 2019 a 1,4 millones de personas pese a la existencia de una cura.

Según un informe publicado ayer por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los esfuerzos para controlar el coronavirus habrían tenido un impacto negativo en el número de diagnósticos de tuberculosis realizados en los países tradicionalmente más afectados.

Tedros Adhanom Ghebreyesus, de la OMS.

"La pandemia de Covid-19 amenaza con debilitar los avances conseguidos estos últimos años. El impacto de la pandemia en los servicios de lucha contra la tuberculosis ha sido severo", resumió el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en su informe anual sobre la enfermedad.

Así, la OMS calcula que este año podría haber entre 200.000 y 400.000 muertos suplementarios por tuberculosis, a pesar de la existencia de una cura.

Si los muertos aumentan en 200.000, el mundo retrocederá a los niveles de 215, si se incrementan en 400.000, a los de 2012.

Sólo en India, el país donde más enfermos hay, las notificaciones de diagnósticos semanales y mensuales retrocedieron un 50 por ciento entre finales de marzo y finales de abril, debido al confinamiento, señala el informe. Una tendencia similar a la registrada en Sudáfrica entre marzo y junio.

Francia decreta estado de alarma por rebrote

Medidas. Francia establece un toque de queda nocturno en nueve ciudades, incluyendo París, durante al menos un mes.

PARÍS
Afp

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció ayer un toque de queda nocturno en nueve ciudades del país, incluyendo París, a partir de este fin de semana y durante al menos un mes, para frenar la "segunda ola".

Este toque de queda, que prohíbe a la población circular por las calles entre las 21:00 y las 6:00, salvo casos excepcionales, entrará en vigor a partir de este sábado, detalló Macron.

"El toque de queda durará cuatro semanas e iremos al Parlamento para extenderlo hasta el 1 de diciembre. Seis semanas es el tiempo que creemos útil", añadió.

Los infractores serán multados con 135 euros (158 dólares), pero se harán excepciones para las personas que trabajen de noche o que tengan una "buena razón" para salir.

Además de la capital París el toque de queda se aplicará en Lille, Grenoble, Lyon, Aix-Marseille, Montpellier, Rouen, Toulouse y Saint-Etienne.

"Debemos actuar ya que la situación es preocupante", dijo en tono grave el jefe de Estado, que quiere evitar a toda costa un segundo confinamiento general tras la férrea cuarentena de dos meses impuesta a inicios de año y que tuvo consecuencias económicas y sociales catastróficas.

La Policía francesa patrulla las calles ante el rebrote. AFP

En París y otras ciudades donde el virus circula activamente, los bares ya estaban cerrados, así como los gimnasios, y se habían establecido protocolos más estrictos en los restaurantes y centros comerciales.

La medida busca limitar de manera indirecta las reuniones en la esfera privada, donde los contagios se multiplican. En la práctica, los restaurantes, bares, teatros y cines tendrán que cerrar a las 21:00.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

Nikos Michaloliakos, el pequeño "Führer", a prisión

Condena. El fundador del partido neonazi griego, Amanecer Dorado, fue condenado a 13 años de cárcel

Nikos Michaloliakos es escoltado por policías. AFP

ATENAS
Afp

El fundador de Amanecer Dorado, Nikos Michaloliakos, condenado ayer a 13 años de cárcel por haber dirigido una "organización criminal", ha estado al frente del partido neonazi griego desde su creación hace 40 años.

Declarado culpable de dirigir una "organización criminal" el 7 de octubre por el tribunal penal de Atenas, este hombre de 62 años, que ya purgó 18 meses de detención provisional, fustigó entonces un veredicto "parcial" basado en la ideología.

Calificado como "Führer" del partido en el acta de remisión de los jueces de instrucción, este exdiputado, de temperamento irascible y voz aflautada, sentó las bases de su formación en 1980 al publicar una revista "nacional-socialista" llamada Amanecer Dorado (Chryssi Avghi).

El grupo formado en torno a esta publicación ha actuado en la semiclandestinidad cultivando un discurso xenófobo y antisemita, y glorificando a Adolf Hitler como "el visionario de la nueva Europa".

En los años 90, una primera oleada de inmigración a Grecia, fruto de la desintegración de la Unión Soviética, sacó de la sombra a Amanecer Dorado, aunque el partido apenas obtuvo el 1 por ciento de los votos en las elecciones.

En 2008, el comienzo de una década de crisis socioeconómica sirvió de trampolín al partido de Michaloliakos. Éste accedió al Consejo Municipal de Atenas en 2010 y se distinguió por hacer el saludo nazi en una ocasión en enero de 2011. En mayo de 2012, en plena campaña electoral, declaró en una cadena de televisión griega que "no hubo hornos crematorios. Es una mentira. Y no hubo cámaras de gas".

El logotipo de Amanecer Dorado se asemeja mucho a una esvástica, aunque Michaloliakos rechaza el calificativo neonazi, denominando a su partido como "nacionalista griego".

"Grecia está desapareciendo, hay millones de inmigrantes ilegales y entre ellos se encuentran criminales que asesinan ancianos", lanzó durante la campaña para las legislativas de 2012 en un contexto de cánticos marciales y el grito de guerra del partido: "Sangre, honor, Amanecer Dorado".

Este discurso se hace eco en un país cuya clase política tradicional está desacreditada: Amanecer Dorado obtiene casi el 7 por ciento de los votos en la consulta de 2012 y Michaloliakos ingresa al parlamento de 300 escaños junto a otros 17 diputados de Amanecer Dorado.

ULTRADERECHISTA

Perfil violento

Nacido en Atenas y matemático de formación, Nikos Michaloliakos se unió a los 16 años a las filas de la extrema derecha griega, antes de ser detenido por posesión y uso de explosivos. Dos penas de prisión, en 1976 y 1978, por actos de violencia, le valieron su destitución del ejército donde seguía su formación.

Una denuncia penal enturbia la pugna por dirigir a Morena

MÉXICO
Efe

La pugna por dirigir el partido del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, el izquierdista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se recrudeció ayer después que uno de los dos candidatos en liza, Porfirio Muñoz, denunciara penalmente al otro por utilizar recursos públicos para su campaña.

Porfirio Muñoz Ledo, histórico político mexicano de 87 años, denunció junto a 10 diputados federales a Mario Delgado, coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Colombia: asesinan a un exgobernador indígena y a su esposa

BOGOTÁ
Efe

El exgobernador indígena Fredy Güetio Zambrano y su esposa Reina Mera fueron asesinados en el resguardo de Cerro Tijeras que pertenece al municipio de Suárez, en el departamento colombiano del Cauca (suroeste), denunciaron ayer organizaciones civiles. "Fueron asesinados Fredy Güetio Zambrano, de 51 años, exautoridad del territorio indígena de Cerro Tijeras, y su esposa Reina Mera", informó el coordinador de Derechos Humanos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Eduin Mauricio Capaz.

Covid tumba al hijo de Trump que busca recuperar terreno

Campañas. Donald Trump y Joe Biden se disputarán la audiencia por televisión, tras suspensión del segundo debate

Donald Trump junto a su hijo Barron y a su esposa Melania. EFE

WASHINGTON
Afp

El hijo de Donald Trump, Barron, de 14 años, contrajo el coronavirus, reveló ayer la primera dama Melania Trump en una impactante noticia, en momentos en que el mandatario republicano busca recuperar terreno en su carrera por la reelección ante las críticas por su manejo de la pandemia.

"Naturalmente, yo de inmediato pensé en nuestro hijo", escribió Melania en un texto titulado "Mi experiencia con la Covid-19", dos semanas después de haber dado positivo al virus, igual que su marido.

"Mis preocupaciones se hicieron realidad cuando se le hizo la prueba de nuevo y los resultados fueron positivos", añadió, señalando que después de eso su hijo había dado negativo nuevamente. "Por suerte, es un adolescente sano y no ha mostrado ningún síntoma", relató.

La noticia, que se había mantenido en secreto pese a la atención mundial sobre la propia salud del mandatario, quien la semana pasada estuvo tres días internado por Covid-19, puso otra vez los focos sobre la pandemia y, en particular, en un brote dentro de la Casa Blanca.

Trump, quien retomó su agenda de campaña el lunes, ha intentado alejar el tema de la pandemia a 20 días de los comicios del 3 de noviembre, en los que se enfrenta al candidato demócrata Joe Biden.

"Barron está bien", dijo Trump a los reporteros en la Casa Blanca mientras se dirigía a un mitin en Iowa, cambiando abruptamente al tema de la esperada confirmación en el Senado, de mayoría republicana, de su candidata a la Corte Suprema, Amy Coney Barrett.

Esta noche, Trump y Biden se disputarán la audiencia en eventos televisados, tras la suspensión del segundo debate entre ambos postulantes debido al diagnóstico de Covid-19 del Presidente, quien se negó de plano a que el duelo verbal fuera virtual.

El Presidente, que estará en el Museo de Arte Pérez en Miami para un acto de una hora, a transmitirse por NBC, tiene 20 días para revertir las encuestas favorables en dos dígitos a Biden.

Biden, quien había agendado su aparición televisiva la semana pasada, buscará desde Filadelfia consolidar su estatus de favorito.

Según un promedio de sondeos nacionales de RealClearPolitics Biden tiene una ventaja de 9,8 puntos porcentuales, y el demócrata marcha cómodamente adelante en media docena de estados clave.

CAMPAÑA CALIENTE

Fuego cruzado

Biden destacó que "Iowa ha sido devastada por la pandemia de coronavirus".

En tanto, Trump disparó ante una multitud en Pensilvania todas las estridencias de su arsenal contra los demócratas, al decir que está combatiendo "marxistas" y "lunáticos".

Muerte de Floyd hizo quitar 100 símbolos de los confederados

MIAMI
Efe

Más de 100 símbolos confederados han sido retirados de lugares públicos de EEUU desde la muerte del afroamericano George Floyd a manos de un policía blanco en Minnesota hace más de cinco meses, pero quedan muchos más en pie, dijo ayer una organización de derechos civiles.

Lecia Brooks, responsable de SPLC, indicó en un comunicado que esos símbolos "reverencian a un ejército secesionista que luchó para preservar la esclavitud y la supremacía blanca" y constituyen "dolorosos monumentos" para los contrarios al racismo.

Denuncian aumento de desnutrición en cárceles venezolanas

CARACAS
Efe

Los casos de desnutrición y tuberculosis han aumentado dentro de los calabozos de Venezuela en medio de la pandemia, según un informe publicado ayer por la organización no gubernamental Una Ventana a la Libertad, que defiende a la población reclusa.

"Se constató un incremento importante en el número de privados de libertad con cuadros severos de desnutrición y un aumento en el número de casos de tuberculosis en los calabozos policiales", dice el informe que fue elaborado entre mayo y septiembre con datos de 60 calabozos.

"Detrás de cada vida hay una gran historia que merece nuestro **homenaje**"

ahora tus avisos necrológicos en la **web** y en el **impreso**

Los Tiempos CLASIFICADOS
¡SIEMPRE EFECTIVOS!

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

Destinan fondos del PIU a refacciones de catedral y el sector cultural exige atención

Indignación. Varios artistas denuncian que debe ser prioridad que los fondos del PIU inyecten economía a los gremios artísticos y culturales

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En pasados días, la presidenta Jeanine Áñez informó que el Gobierno nacional se hará cargo de la refacción del techo de la parroquia de la Catedral de la Santísima Trinidad, por un monto de 1,4 millones de bolivianos, fondos que serán cubiertos por el Programa de Intervenciones Urbanas (PIU) del Ministerio de Planificación para el Desarrollo.

"El objetivo de este proyecto de refacción es mejorar la infraestructura del templo como Patrimonio Cultural e Histórico del departamento y para conservar su atractivo espiritual y religioso", dijo la mandataria en una conferencia de prensa durante su visita al departamento del Beni.

Este hecho fue aplaudido pero también muy criticado. Varios artistas denunciaron que debería ser prioridad que los fondos del PIU inyecten economía a los gremios artísticos y culturales por la difícil situación que atravesaron —y continúan atravesando— debido a la pandemia que frenó toda su actividad.

El sector ha estado demandando la atención del Gobierno desde hace varios años, esto no es nuevo, pero hoy reconocen que la existencia de instituciones que desde el Estado definan y permitan gestionar políticas públicas en lo cultural está en duda.

Carlos Bleichner, director de La Madriguera, manifiesta que priorizar la refacción del techo de la parroquia de la Catedral de Trinidad "fue una falta de respeto al sector artístico cultural, que viene trabajando tanto y tan arduamente para resistir ante todas las adversidades. Claramente para este Gobierno el arte no es prioridad".

El techo de la parroquia. El templo, edificado en 1931, mantiene el estilo arquitectónico de la época de las "Misiones. CORTESÍA

Dijo, además, que esa decisión "fue totalmente arbitraria y una muestra de que no toman en cuenta nuestras demandas como artistas. Al final, vemos que la carencia de apoyo a las y los artistas no es falta de presupuesto, sino de voluntad política".

El PIU fue creado con el objetivo de potenciar, mediante el financiamiento de proyectos concursables; las industrias culturales, la innovación social, tecnológica y deportiva en el país. En este contexto, la gestora cultural Amalia Canedo cuestiona: "¿A quiénes negamos el acceso a apoyo? y ¿a quiénes o a qué otorgamos subvenciones?".

"Espero que la próxima gestión genere políticas serias para la cultura y, por qué no, para nosotros los que la ejercemos como oficio", expresa.

Esta disconformidad viene arrastrándose desde 2019, cuando se presentaron varias trabas para acceder a los fondos del PIU. Varios grupos de artistas del país exigieron que se dé curso a los desembolsos de los proyectos y no fue hasta junio de este año que atendieron a estas solicitudes.

Con el cierre del Ministerio de Culturas, la cineasta y directora del Bolivia Lab, Viviana Saavedra, refiere también al Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos que fue lanzada por Adecine y en el que cineastas invirtieron en la presentación de proyectos a la convocatoria. Las mismas fueron evaluadas por un jurado internacional y el resultado debía conocerse el pasado 10 de marzo, pero todo fue retrasándose y hasta el día de hoy no hay resultados.

Uno de los afiches que promocionaba el PIU el año pasado. ARCHIVO

"Es un fondo que genera economía, ya que se involucra a mucha gente en la producción de las películas. Son proyectos ya presentados y evaluados que están a la espera de resultados. Esta situación es un ejemplo de priorización donde me pregunto cuál es la medida, todo es necesario, pero ¿qué es prioridad? Entendemos que la vida está por encima de todo, entonces la vida de los artistas y sus familias deben ser consideradas una prioridad", dice Saavedra.

"Los fondos de Adecine no pueden ser desembolsados desde hace un año y en un mes se da el dinero para refaccionar la iglesia", denuncia el cineasta Álvaro Olmos.

Por su parte, el viceministro de Planificación Estratégica del Estado, Daniel Zorrilla, indica que el presupuesto estimado para el proyecto de refacción, que corresponde a la gestión 2020 del PIU, es de 1,5 millones de bolivianos. No obstante, este presupuesto está en ajuste, ya que se está concluyendo el proyecto a diseño final a partir de un trabajo de campo.

Indica además que el PIU "ha mantenido el objetivo y espíritu con el que fue creado, de apoyar a las áreas que se definen en la Ley 1099, entre las cuales se especifica el apoyo a programas/proyectos del área cultural".

"Los recursos se van priorizando conforme se reciben las solicitudes a través del proceso establecido y normado en el Decreto Supremo 4118. Vale decir que los recursos no se predestinan, sino se van asignando según se presentan al MPD - PIU, previo cumplimiento de los requisitos y en apego a la norma", argumenta Zorrilla.

457253

456894

456895

César Farías, director técnico de la Sselección boliviana, el martes en el partido ante Argentina. EFE

¿Puede existir un cambio de timonel en la selección?

Eliminatorias. Pese a todas las críticas que recibió el estratega César Farías, es poco probable que se cambie al técnico antes de la siguiente fecha de las clasificatorias

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Todos los dardos por las dos derrotas de la selección nacional ante Brasil y Argentina apuntaron al director técnico, César Farías. Muchas voces piden un cambio de timonel, pero la realidad es que aunque la dirigencia quisiera hacerlo (que no es así), no será factible por toda la crisis que vive la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Bajo el mando de Farías la selección nacional tuvo uno de sus peores inicios en la clasificatoria a un mundial, porque aunque en las Eliminatorias a Brasil 2014 y Rusia 2018 el país no sumó unidades en las dos primeras fechas, no recibió tantos goles en dos partidos.

Más allá de los resultados, las críticas a Farías apuntan más a las decisiones previas a estos dos primeros partidos, por no convocar a los más destacados del fútbol nacional, más allá incluso de Wilstermann y Bolívar, como Ramiro Vaca (The Strongest) o Fernando Saucedo (Always Ready).

Tanto Marcos Rodríguez como Robert Blanco, vicepresidentes de la FBF que se disputan para sí la titularidad del ente federativo, respaldan a Farías en el mando de la selección.

Rodríguez antes del inicio de las Eliminatorias dijo que proseguiría el proyecto que inició César Salinas (+). Mientras que Robert Blanco dejó en claro que de momento respaldará a Farías: "Cuando no se dan los resultados lo más probable es que se cambie de técnico, pero creo que al trabajo hay que darle continuidad, se aproximan dos partidos (ante Ecuador y Paraguay) el próximo mes".

Blanco cree que "la selección tiene que tener toda la confianza y que con los jugadores que deben ser convocados nos irá mejor contra los próximos rivales. Esperemos que en los próximos partidos vayan los mejores del país".

Aunque alguno de los vicepresidentes quisiera cambiar de técnico, la pregunta es si podría hacerlo. Rodríguez y el comité ejecutivo tienen un mandamiento de aprehensión y Blanco está suspendido por ese mismo comité ejecutivo en la FBF, hasta el congreso ordinario que se realizará en noviembre.

William Ramallo, exmundialista y goleador de Bolivia en la Eliminatoria de Estados Unidos 1994, indicó que es momento de un cambio de técnico, ya que el camino a Catar 2022 recién inició y aún se pueden recuperar los puntos perdidos, pero consideró que con Farías al mando no se lo logrará, por el carácter que tiene.

"Hay que conocerlo bien a Farías. Quienes alguna vez han tratado con él se han dado cuenta que es soberbio. Tiene una verba demasiado libre en cuanto a la falta de respeto al prójimo y actúa mucho para la opinión pública. Creo que hay códigos internos dentro de un equipo de fútbol que las cosas hay que decirlo entre jugadores y técnico", aseguró Ramallo, quien también fue parte del cuerpo técnico de la Verde, durante las Eliminatorias a Sudáfrica 2010.

Se debe recordar que a Farías no se le puede decir que no. Ramiro Vaca, de The Strongets, es un claro ejemplo. El jugador no asistió a una convocatoria y fue borrado de las siguientes, pese a ser jugador clave en su equipo. A Fernando Saucedo y Samuel Galindo no los convocó porque fueron parte de las medidas que asumió Fabol cuando demandaron el pago de salarios a los clubes. A los tres jugadores de Oriente, que se fueron porque sus dirigentes les solicitaron, se les advirtió que si se iban no volverían.

Conociendo el carácter de Farías las interrogantes que nacen son: ¿A qué jugadores convocará Farías para enfrentar a Ecuador y Paraguay en noviembre? ¿Volverá a ignorar a los jugadores de Wilstermann y Bolívar?

Jugadores de la selección nacional. APG

APUNTE

La verde no sabe cuándo volverá

La selección nacional ayer se desconcentró sin tener certeza de cuándo volverá a la próxima convocatoria, con miras a los siguientes partidos ante Ecuador y Paraguay.

La próxima fecha de las Eliminatorias es el 12 y 17 de noviembre. Bolivia recibe primero a Ecuador en La Paz y luego visitará a Paraguay en Asunción.

Con el lío dirigencial que se tiene en el país, se desconoce si el campeonato nacional volverá para antes de esas fechas, aunque es poco probable. Por esta razón, el cuerpo técnico desconoce cuándo podría salir la siguiente convocatoria.

Los jugadores legionarios también regresaron a sus países, para incorporarse a sus clubes.

En Bolivia los primeros en regresar con sus clubes fueron los jugadores del club The Strongest, quienes ayer ya se incorporaron al trabajo de la institución atigrada, bajo las órdenes del profesor Alberto Illanes.

Entre tanto, aún no hay fecha para el inicio del torneo local.

Uno de los peores inicios de Bolivia en la Eliminatoria

Jugadores de la Verde tras la derrota. APG

LA PAZ
Página Siete

Cada vez peor, el inicio de la selección boliviana de fútbol en la actual Eliminatoria mundialista es similar al rendimiento en las dos últimas ediciones, pero con la gran diferencia de que la Verde de César Farías recibió siete goles en contra, que lo convierten en el de más bajo rendimiento de todos los combinados nacionales que disputaron la clasificatoria bajo el sistema todos contra todos, desde 1998.

Para asistir al Mundial que organizó Brasil en 2014, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) designó a Gustavo Quinteros como entrenador. El arranque fue en Montevideo con un 4-2 en contra ante Uruguay y en el segundo juego otra derrota en La Paz por 1-2 con Colombia. Cero puntos, seis goles en contra y tres a favor.

Cuatro años después agarró la dirección técnica Julio César Baldivieso, que en el debut cayó 2-0 con Uruguay, en el estadio Hernando Siles y después sumó otro contraste contra Ecuador (0-2), en Quito. Otra vez sin puntos en los dos primeros juegos, cuatro goles en nuestra valla y ninguno marcado.

El seleccionado que comanda el venezolano Farías cayó goleado 5-0 con Brasil, luego el 1-2 con Argentina; pero con una diferencia de menos seis goles ocupa el último casillero en la tabla de posiciones.

MÁS DATOS

Panorama negro para Bolivia

Lo que viene para Bolivia es más que complicado, porque el 12 de noviembre se tendrá que enfrentar a Ecuador, un equipo que no siente los 3.600 metros de altitud y que viene envalentonado por la goleada de 4-2 ante los uruguayos. En la cuarta fecha el combinado nacional visitará a Paraguay, que el martes le ganó de visitante a Venezuela (1-0) y no puede darse el lujo de ceder más puntos en Asunción, como hizo con Perú.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 15 de octubre de 2020

CRISIS

FBF teme que FIFA la sancione por intromisión de la justicia

Fútbol. El allanamiento a oficinas de la entidad en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz puede derivar en sanciones que incluso afectarían a los clubes

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El vocero de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Ángelo Pórcel, sostuvo que los allanamientos registrados a sus oficinas en tres ciudades y la intromisión de la justicia ordinaria generan una preocupación por una posible sanción fútbol nacional, aquella que no sólo generaría que la selección nacional no sea parte de campeonatos internacionales, sino también los clubes nacionales.

"En el ámbito futbolístico, preocupa que seamos sujetos a una sanción como en otros países", aseguró Pórcel.

La preocupación parte porque en el artículo 59, numeral 2 de los estatutos de FIFA se establece: "Queda prohibida la vía del recurso ante los tribunales ordinarios, a menos que se especifique en la reglamentación de la FIFA. Queda excluida igualmente la vía ordinaria en el caso de medidas cautelares de toda índole".

Por ese motivo, causó molestia que todos los actos del vicepresidente por la División Profesional, Robert Blanco, hayan tenido intervención alguna de la justicia ordinaria, siendo que incluso Conmebol respondió a la FBF que todo tipo de disputas deben realizarse en tribunales deportivos, muchos de los cuales no están conformados en la entidad federativa.

La dualidad de funciones, con Blanco y sus funcionarios designados, y por otro lado a Marcos Rodríguez (vicepresidente por la División Aficionados), pone a la FBF en el ojo de la tormenta.

Por ello, el vocero de la entidad nacional indicó que la voluntad de la mayoría del fútbol nacional es desarrollar el Congreso Ordinario del 14 y 15 de noviembre, pese a las amenazas del grupo minoritario G6.

"Así nos intervenga la Conmebol, la voluntad de ocho clubes, la voluntad de ocho asociaciones es que se va a desarrollar el Congreso (Ordinario) sí o sí. Y ahí sí, Robert Blanco va a ser echado por ignominia, por este tipo de abusos que se están cometiendo, no sólo por parte de Robert Blanco, porque inclusive se está haciendo manipular como tonto inútil", disparó Pórcel,

En una pasada reunión del Comité Ejecutivo, se suspendió temporalmente hasta el congreso ordinario a Blanco, instancia en la que se determinará si se reincorpora o no por presuntamente faltar a los estatutos.

Pórcel reiteró que la actitud de los allanamientos fue totalmente abusiva y fuera de contexto, siendo que la FBF asumirá defensa ante la arremetida de Blanco y la justicia ordinaria.

El Comité Ejecutivo de la FBF se reunirá hasta mañana para proceder a tomar una medida sobre esta situación.

APUNTE

¿Está en riesgo el volver a jugar fútbol?

Por los acontecimientos relacionados con la justicia ordinaria y la polarización del G8 y del G6, el fútbol boliviano está cada vez más lejos de tener certidumbre para su retorno.

Por el momento, la Copa Simón Bolívar ha sido ratificada para comenzar el 7 de noviembre, mas la División Profesional, cuya fecha tentativa era el 21 de octubre, ahora puede fijarse hasta después del congreso ordinario del 14 y 15 de noviembre próximos.

De no jugarse el torneo, la FBF deberá definir la repartición de premios para 2021.

El allanamiento a oficinas de la FBF, el martes último. CARLOS LÓPEZ

Defensa de Blanco dice que no hay intromisión

Mary Carrasco, abogada de Robert Blanco, sostuvo ayer al programa "El Panamericano Deportivo" que no existe intromisión de la justicia ordinaria, tras la reacción de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) por los últimos acontecimientos.

"Creo que la memoria no debe ser muy frágil, porque entendimos que en hechos pasados han sido producto de allanamientos en otras instituciones, no sólo la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), sino también en asociaciones, Por eso, no estamos hablando de algo extraordinario, algo sorprendente", sostuvo Carrasco.

Asimismo, recordó que en la gestión del expresidente Carlos Chávez Landívar (+) se vivió una situación similar con el caso FIFA Gate, uno de los mayores escándalos de corrupción destapados en el fútbol nacional y mundial.

Carrasco indicó que el allanamiento está contemplado en las normas del Código de Procedimiento Penal, vigente en Bolivia.

"El Ministerio Público , considerando la necesidad de encontrar elementos y evidencias sobre los hechos de la investigación, puede tomar esa decisión. Nosotros fuimos denunciando los hechos, los actos de ilegalidad imputados en este caso, la desobediencia de una decisión del Tribunal Constitucional", apuntó la abogada de Blanco.

Argumentó también que todo el procedimiento encarado por el Ministerio Público fue enmarcado en todas las normativas, sin afectar ni generar intromisión.

Explicó que el amparo constitucional del 19 de agosto pasado fue incumplido, incluso que en las oficinas de la FBF no se permitió el ingreso de Blanco, siendo la desobediencia a un mandato jurídico la causal de todos los hechos que acontecen actualmente.

Saldías completa la plantilla de Vinto Palmaflor

División Profesional. El seleccionado nacional se integra al cuadro quillacolleño que hoy (9:30) jugará ante Wilstermann

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El delantero de Mcepal Vinto Palmaflor Fernando Saldías se incorporará hoy a los entrenamientos del primer plantel quillacolleño, luego de trabajar con la selección nacional absoluta.

El futbolista fue titular en el debut de la Verde ante Brasil, con resultado adverso 5-0.

El delantero cruceño se integrará hoy al equipo valluno, que desde las 9:30 afrontará un compromiso amistoso ante Wilstermann, en el estadio Félix Capriles.

Se prevé que el futbolista realice trabajo diferenciado y es muy probable que tenga algunos minutos en este partido.

APUNTE

Pruebas negativas en el plantel

El primer plantel de Mcepal Vinto Palmaflor fue sometido ayer, tal como demandan sus protocolos de bioseguridad, a la prueba para detectar posibles casos de Covid-19, que fueron descartados plenamente con los resultados.

Con plantilla completa, los exámenes serán realizados cada 10 a 15 días, según el cronograma del cuerpo médico.

El atacante Fernando Saldías. EFE

Para esta ocasión, el elenco dirigido por Humberto Viviani probará a los jugadores que estarán afinando detalles para el reinicio del certamen Apertura 2020, aún con fecha por confirmar.

Tras 218 días, Las Fieras de Palmaflor volverán a pisar el gramado del estadio Félix Capriles.

La última vez que el Verdeamarillo jugó en el principal recinto deportivo de Cochabamba fue el miércoles 11 de marzo ante Oriente Petrolero, encuentro que finalizó con victoria 1-0.

La dirigencia de Mcepal Vinto Palmaflor, junto a su cuerpo técnico, no descartó jugar otros amistosos.